



MEMORIA ACADÉMICA Y ECONÓMICA

PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE 032/2017

CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL



Foto de Grupo. Acto de Entrega de Diplomas – 23 de mayo de 2018

Junio 2018

SUMARIO

I. Introducción	5
II. Objetivos	6
III. Profesorado	7
IV. Estudiantes	10
V. Líneas de actuación	11
1. MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO RESPONSABLE	12
1.1. Objetivos y plan de trabajo.....	12
1.2. Equipo de trabajo (profesorado/alumnado).....	13
1.3. Entidades del tercer sector colaboradoras del proyecto	13
1.4. Cronograma de sesiones de encuentro	14
1.5. Actividades realizadas (breve resumen).....	17
1.6. Seminario en abierto.	20
1.7. Evaluación realizada por el alumnado y el profesorado.....	20
1.8. Líneas de mejora	20
2. MEMORIA HISTÓRICA.....	20
2.1. Objetivos y plan de trabajo.....	20
2.2. Equipo de trabajo (profesorado/alumnado).....	21
2.3. Entidades del tercer sector colaboradoras del proyecto	21
2.4. Cronograma de sesiones de encuentro	22
2.5. Seminarios realizados (breve resumen).....	23
2.6. Trabajo de Campo: visitas realizadas / Breve resumen (material gráfico)	24
2.7. Actividades desarrolladas por los alumnos	24
2.8. Seminarios en abierto. Presencia en medios	25

2.9. Evaluación realizada por el alumnado y el profesorado.....	25
2.10. Líneas de mejora.....	25
3. MENORES Y USO DE INTERNET	26
3.1 Objetivos y plan de trabajo	26
3.2 Equipo de trabajo (profesorado/alumnado)	27
3.3 Entidades del tercer sector colaboradoras del proyecto.	28
3.4 Cronograma de sesiones de encuentro.	28
3.5 Seminarios realizados	30
3.6 Trabajo de Campo: visitas realizadas / Breve resumen (material gráfico)	30
3.7 Actividades desarrolladas por los alumnos.....	31
3.8 Seminarios en abierto. Presencia en medios	33
3.9 Evaluación realizada por el alumnado y el profesorado.	35
3.10 Líneas de mejora.....	36
4. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL.....	36
4.1 Objetivos y plan de trabajo	37
4.2 Equipo de trabajo.....	37
4.3 Entidades del tercer sector colaboradoras en el proyecto.....	38
4.4 Cronograma de sesiones.....	38
4.5 Seminarios realizados.	40
4.6 Trabajo de campo.....	40
4.7 Seminario en abierto. Presencia en medios.	40
4.8 Evaluación realizada	41
4.9 Líneas de mejora.	41

VI. Memoria económica.....	42
ANEXOS	43
I. Carteles Seminarios en abierto	44
II. Material audiovisual y posicionamiento en redes. Blog.....	51
III. Convenios de Colaboración suscritos a instancia de la Clínica Jurídica de Acción Social.....	56
IV. Reglamento de Funcionamiento de la Clínica Jurídica de Acción Social	57
ANEXOS	66
ANEXO I. RESPONSABLES DE LA CLÍNICA DURANTE EL CURSO 2017/2018.....	67
ANEXO II. SOLICITUD DE CONSULTA Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD	68
ANEXO III. MODELO DE PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES Y MEMORIAS.....	72
ANEXO IV. Matriz de valoración	76
ANEXO V. Encuesta de valoración	79

I. INTRODUCCIÓN

Se resume en esta Memoria la actividad desarrollada por la Clínica Jurídica de Acción Social durante el curso académico 2017/2018. Durante este curso se han desarrollado cuatro líneas de actuación: Medio ambiente y consumo responsable; Memoria histórica; Menores y uso de Internet y Participación en la vida política y pública de las personas con discapacidad intelectual. En el apartado V de la presente Memoria se desarrolla en extenso el contenido y desarrollo de cada línea de actuación. Adelantamos ahora no obstante los principales resultados de cada línea:

- **Medio ambiente y consumo responsable:** los estudiantes han realizado un estudio acerca de los hábitos de reciclaje del personal de la Facultad de Derecho y han participado en actividades de concienciación y divulgación organizadas por la Oficina Verde de la Universidad de Salamanca y por CAVECAL.

- **Memoria histórica:** los estudiantes han realizado un informe sobre la situación de los vestigios franquistas a partir de los resultados obtenidos de una encuesta elaborada por ellos. Este informe fue presentado en un acto en el Ayuntamiento de Rollán (Salamanca).

- **Menores y uso de Internet:** se ha formado a los estudiantes para que puedan impartir talleres a menores de distintas edades sobre el uso de Internet y de las redes sociales. Se ha trabajado en la puesta en marcha de un consultorio on line que podrán utilizar los usuarios de las asociaciones, colegios e institutos con los que venimos colaborando desde el curso pasado.

- **Participación en la vida política y pública de las personas con discapacidad intelectual:** nuestros/as estudiantes han visitado distintos centros de discapacitados de Salamanca y provincia, y han debatido sobre la propuesta de reforma de la Ley Orgánica reguladora del Régimen electoral general que en estos momentos se está tramitando en el Congreso de los Diputados, que también han visitado, valorando cuál podría ser la mejor regulación de los derechos de sufragio de las personas con discapacidad intelectual. Colaboramos con FEAPS Castilla y León.

En cada una de las líneas hemos desarrollado un seminario en abierto en que han intervenido con carácter principal miembros de las organizaciones y asociaciones con las que colaboramos, y cuya organización se ha financiado con este Proyecto de Innovación Docente. También hemos puesto en marcha, en colaboración con Radio Usal, el programa “Clínica Jurídica en el aire”, para poder acercar a la sociedad en general y a la comunidad universitaria en particular, los temas en los que trabajamos.

En la Memoria se hace referencia al profesorado que está adscrito a la Clínica y que ha participado como personal docente con funciones de tutorías (apartado III), 29

profesores pertenecientes a 11 áreas de conocimiento y al alumnado (apartado IV) que durante este curso ha formado parte de la Clínica, 8 por titulación.

Durante el presente curso, la Clínica Jurídica de Acción Social se ha desarrollado a través de una asignatura optativa de 6 créditos ECTS que se ha impartido en el Grado en Derecho, en el de Criminología y en el de Ciencia Política y Administración Pública durante el 8º semestre. La asignatura ha sido común a los tres Grados y ha acogido a 8 estudiantes de cada Grado seleccionados por expediente académico durante el mes de mayo de 2017. En cada línea de actuación ha habido dos estudiantes por titulación.

Durante el próximo curso, nuestro objetivo es que la Clínica también esté presente en los Trabajos Fin de Grado, ofreciendo la posibilidad a quienes estén matriculados en la asignatura optativa Clínica Jurídica de Acción Social de realizar su Trabajo Fin de Grado en la línea de actuación en la que esté trabajando.

En el apartado VI de la presente Memoria hacemos referencia a los aspectos económicos del Proyecto de Innovación Docente. Añadimos también material gráfico de las distintas actividades que hemos ido realizando y adjuntamos el Reglamento de Funcionamiento de la Clínica Jurídica de Acción Social que fue aprobado en Junta de Facultad, el 15 de mayo de 2017.

II. OBJETIVOS

La Clínica Jurídica de Acción Social tiene los siguientes objetivos:

1. Promover y mejorar el aprendizaje activo y la formación práctica del alumnado de la Facultad de Derecho mediante el desarrollo de habilidades profesionales, profundizando en el aprendizaje autónomo promovido por Bolonia.
2. Contribuir a la formación de profesionales críticos con el sistema y sensibles a la idea de justicia social en el actual contexto socio-político.
3. Potenciar un contacto directo con la realidad social objeto de la intervención profesional.
4. Incentivar el esfuerzo como presupuesto del éxito.
5. Profundizar en el aprendizaje colaborativo y en una formación holística del alumnado.
6. Promover en el alumnado la conciencia social, los valores éticos y el compromiso en la defensa de los derechos humanos.
7. Potenciar y mejorar la transferencia a la sociedad del conocimiento y de la investigación generados en la Universidad.

III. PROFESORADO

En el presente curso han participado los siguientes profesores/as y colaboradores:

APARICIO VAQUERO, JUAN PABLO

- Profesor Titular de Derecho Civil
- Ext.: 6138
- Correo: juanpa@usal.es

BATUECAS CALETRÍO, ALFREDO

- Profesor Titular de Derecho Civil
- Ext.: 1685
- Correo: batu@usal.es

BOSCÁN, GUILLERMO

- Profesor Asociado de Ciencia Política
- Ext.: 6960
- Correo: gboscan@usal.es

CALVO SAN JOSÉ, MARÍA JOSÉ

- Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil
- Ext.: 6164
- Correo: calvo@usal.es

CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL, ADÁN

- Profesor Contratad Doctor de Derecho Procesal
- Ext.: 6938
- Correo: adancgc@usal.es

CENTENO, HÉCTOR

- Personal Docente e Investigador en formación
- Ext.:3510
- Correo: Hectoruds@usal.es

CORVO LÓPEZ, FELISA MARÍA

- Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil
- Ext.: 1680
- Correo: marcorvo@usal.es

DÍAZ CORTÉS, LINA MARIOLA

- Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal
- Ext.: 1622
- Correo: ldiaz@usal.es

DURÁN AYAGO, ANTONIA

- Profesora Titular de Derecho Internacional Privado
- Ext.: 6117
- Correo: aduran@usal.es

GONZÁLEZ BUSTOS, MARÍA ÁNGELES

- Profesora Titular de Derecho Administrativo
- Ext.: 1672
- Correo: mgbustos@usal.es

GONZÁLEZ LEÓN, CARMEN

- Profesora Titular de Derecho Civil
- Ext.: 6148
- Correo: cgl@usal.es

GONZÁLEZ NAVARRO, MARÍA

- Profesora Ayudante Doctor de Filosofía Moral
- Correo: hermeneutica@gmail.com

GORJÓN BARRANCO, MARÍA

- Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal
- Ext.: 1622
- Correo: mccb@usal.es

HERNÁNDEZ MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL

- Profesor Titular de Economía Aplicada
- Ext.: 1628
- Correo: mahz@usal.es

IGLESIAS MARTÍN, CARMEN ROSA

- Profesora Asociada de Derecho Civil
- Ext.: 1634
- Correo: carmela@usal.es

INFANTE MIGUEL-MOTA, JAVIER

- Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones

- Ext.: 6970
- Correo: javin@usal.es

LEO CASTELA, JUAN IGNACIO

- Profesor Asociado de Economía aplicada
- Ext.: 1689
- Correo: leocastela@usal.es

LEÓN ALONSO, MARTA

- Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional
- Ext.: 6951
- Correo: martala@usal.es

MARTÍN PÉREZ, JOSÉ ANTONIO

- Profesor Titular de Derecho Civil
- Ext.: 1637
- Correo: jamp@usal.es

MARTÍNEZ BARAHONA, ELENA

- Profesora Titular de Ciencia Política
- Ext.: 6960
- Correo: embarahona@usal.es

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, NIEVES

- Profesora Titular de Derecho Civil
- Ext.: 6164
- Correo: marini@usal.es

MERCHÁN PUENTES, MARÍA JOSÉ

- Profesora Asociada de Derecho Internacional Público
- Ext.: 1673
- Correo: mariajo@usal.es

PÉREZ ÁLVAREZ, ENCARNACIÓN

- Profesora Titular de Trabajo Social
- Ext.: 1624
- Correo: encar@usal.es

PÉREZ ÁLVAREZ, FERNANDO

- Profesor Titular de Derecho Penal
- Ext.: 1655
- Correo: pereza@usal.es

PÉREZ CEPEDA, ANA ISABEL

- Catedrática de Derecho Penal
- Ext.: 1676
- Correo: cepeda@usal.es

SANTOS PÉREZ, MARÍA LOURDES

- Profesora Contratada Doctora de Filosofía del Derecho
- Ext.: 1632
- Correo: lula@usal.es

SENDÍN MATEOS, JOSÉ ANTONIO

- Profesor Asociado de Filosofía del Derecho
- Ext.: 1632
- Correo: jasendin@usal.es

TORAL LARA, ESTRELLA

- Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil
- Ext.: 6116
- Correo: etoral@usal.es

TORIJANO PÉREZ, EUGENIA

- Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones
- Ext.: 6971
- Correo: eugeniat@usal.es

IV. ESTUDIANTES

En el presente curso fueron seleccionados/as en función de su expediente académico los siguientes estudiantes:

- **Línea de actuación: MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO RESPONSABLE**
 - MARIEL GUINEA GONZÁLEZ (CRIMINOLOGÍA)
 - LAURA LAMAS MARÍN (CRIMINOLOGÍA)
 - LAURA PÉREZ GONZÁLEZ (DERECHO)
 - JORGE CARLOS RAMOS GONZÁLEZ (CPAP)
 - CARLOS VIRUEGA SEVILLA (CPAP)
 - IRENE YÁÑEZ GARCÍA-BERNALT (DERECHO)

- **Línea de actuación: MEMORIA HISTÓRICA**
 - MANUEL CABEZAS VICENTE (DERECHO)
 - NURIA HEREDERO RUEDA (CRIMINOLOGÍA)
 - ALICIA MARCOS VÁZQUEZ (DERECHO)
 - ELENA SAN JOSÉ ALONSO (CPAP)
 - PAULA MARÍA TOMÉ DOMÍNGUEZ (CPAP)
 - ANA MARÍA TOMENO MORERA (CRIMINOLOGÍA)

- **Línea de actuación: MENORES Y EL USO DE INTERNET**
 - CRISTINA ÁLVAREZ GARCÍA (CRIMINOLOGÍA)
 - PAULA ADRIANA GARCÍA CHAO (CPAP)
 - ANDRÉS GELPI TEJÓN (CPAP)
 - CRISTINA GRACIA GARROTE (DERECHO)
 - ESTEFANÍA MARTÍN VALLES (DERECHO)
 - MELISA MARTOS PRIETO (CRIMINOLOGÍA)

- **Línea de actuación: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**
 - REBECA DÍEZ GAYÁN (CRIMINOLOGÍA)
 - LAURA GARCÍA ALBARRÁN (DERECHO)
 - DANIEL FRANCISCO GUERRA BLANCO (DERECHO)
 - LEIRE MONTERO ORTEGA (CPAP)
 - CARLOTA SOTO GUTIÉRREZ (CPAP)
 - ENRIQUE JOSÉ VARELA PAMPÍN (CRIMINOLOGÍA)

V. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este curso hemos continuado desarrollando las líneas de actuación del curso anterior, si bien con algunos cambios, fundamentalmente en la línea de Medio ambiente y Consumo responsable y en la genérica de Discapacidad y Dependencia que este curso se ha centrado en la Participación en la vida pública y política de las personas con discapacidad. Estas líneas

se propusieron en una convocatoria pública en que se presentaron diversos proyectos por parte del profesorado de la Clínica.

A continuación se expone el contenido y desarrollo de cada línea. Fueron comunes dos seminarios que se impartieron al comienzo de curso, uno sobre el Método clínico impartido por la Pfra. Dra. Encarna Pérez Álvarez y otro sobre Ética profesional impartido por la Pfra. Dra. María González Navarro. Otra actividad común fue la conferencia inaugural de las actividades de la Clínica que estuvo a cargo de la Pfra. Dra. Adela Cortina, titulada “Ciudadanía crítica y solidaria. Un motor de transformación social” (https://www.youtube.com/watch?v=9_zBkBm2oLI).

1. MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO RESPONSABLE

1.1. OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

El objetivo principal de esta línea ha sido que los estudiantes se acerquen a la realidad, para así mejorar sus conocimientos y competencias en materia de medio ambiente y consumo responsable. En concreto, han realizado un análisis de las carencias que han observado que existen en nuestra Universidad y más en concreto en la Facultad de Derecho en relación al desarrollo sostenible del medio ambiente, y sobre esta base, y sin perder de vista también las fortalezas con las que contamos, se han realizado acciones concretas que detallaremos más adelante.

Para la realización de estos objetivos, la Clínica ha colaborado con la Oficina Verde de la USAL, así como con la Confederación de Vecinos de Castilla y León (CAVECAL), y se han realizado visitas a centros de Salamanca y Ávila para que los estudiantes pudieran conocer el funcionamiento de distintas plantas eléctricas y de centros de reciclaje.

En un primer momento, nuestros/as estudiantes realizaron prácticas de campo para poder comprender mejor las cuestiones sobre las que iban a trabajar durante el curso. Siguió después un periodo de formación a través de diversos seminarios de contenido teórico para poder conocer la realidad plural y diversa que entraña el consumo y la necesidad de que éste sea respetuoso con el medio ambiente. Una vez superada la fase de formación, nuestros/as estudiantes decidieron elaborar una encuesta para conocer los hábitos de reciclaje del personal de la Facultad de Derecho. Terminaron su paso por la Clínica proponiendo una serie de actuaciones para mejorar el reciclaje en la Facultad de Derecho, entre ellas establecer un punto para la recogida de “tapones solidarios”.

1.2. EQUIPO DE TRABAJO (PROFESORADO/ALUMNADO)

Profesorado:

Coordinadoras de la línea:

- M^a Ángeles González Bustos, Derecho Administrativo.
- M^a José Merchán, Derecho Internacional Público.

Miembros de la línea:

- Felisa María Corvo López, Derecho Civil.
- Antonia Durán Ayago, Derecho Internacional Privado.
- María Ángeles González Bustos, Derecho Administrativo.
- Carmen González León, Derecho Civil.
- Miguel Ángel Hernández Martín, Economía Aplicada.
- Marta León Alonso, Derecho Constitucional.
- José Antonio Martín Pérez, Derecho Civil.
- M^a José Merchán, Derecho Internacional Público.
- Miriam Ruiz, Derecho Penal

Estudiantes:

- Mariel Guinea González.
- Laura Lamas Marín.
- Laura Pérez González.
- Jorge Carlos Ramos González.
- Irene Yáñez García-Bernalt.
- Carlos Viruega Sevilla.

1.3. ENTIDADES DEL TERCER SECTOR COLABORADORAS DEL PROYECTO

- OFICINA VERDE DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE CASTILLA Y LEÓN (CAVECAL)

Con CAVECAL se firmó convenio de colaboración el 5 de marzo de 2018 (se adjunta).

1.4. CRONOGRAMA DE SESIONES DE ENCUENTRO

	Semana	Número de horas	Actividad programada	Trabajo estudiante
PERIODO DE FORMACIÓN	5 -7 de febrero (Semana 1)	2 horas	Sesión I. Presentación a los estudiantes del método de la Clínica y seminarios sobre ética profesional Conferencia Adela Cortina	Asistencia. Común para todos los proyectos.
		2 horas		
	12 y 14 de febrero	2 horas	Sesión II. Reunión con la Oficina Verde y CAVECAL	Asistencia
	19 y 21 de febrero	2 horas	Visita a las instalaciones de la Universidad relacionadas con el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente. Visita a instalaciones de Iberdrola en Ávila	
	26 y 28 de febrero (Semanas 2, 3 y 4)	2 horas		
	5 y 7 de marzo	2 horas	Sesión III. Planteamiento del tema	Asistencia

	(semana 5)		<p>central y primera toma de contacto con los problemas a desarrollar para detectar las carencias.</p> <p>Videofórum con algún documental de temática ambiental:</p> <p>La verdad incómoda de Al Gore (2006)</p> <p>Demain de Dion y Laurent (2016)</p>	
	<p>12 y 14 de marzo</p> <p>19 y 21 de marzo</p> <p>(Semanas 6 y 7)</p>	2 horas	<p>Sesión IV.</p> <p>Reuniones con los profesores de las distintas áreas con el objetivo de ofrecer pautas de actuación a los alumnos.</p> <p>Seminarios formativos:</p> <p>Agenda 2030 y Objetivos de desarrollo sostenible. María José Merchán Puentes</p> <p>Aspectos constitucionales relevantes en materia de medio ambiente. Marta León</p> <p>Aspectos administrativos relevantes en materia de medio ambiente. María Ángeles González Bustos</p> <p>Clausulas ecológicas en materia de contratación pública. Dionisio Fernández.</p> <p>Aspectos económicos y penales relevantes en materia de medio ambiente: Miriam y Miguel Angel.</p> <p>Consumo responsable: María Felisa, José Antonio y Carmen.</p>	Asistencia
	26 y 28 de marzo	2 horas	<p>Sesión V. Delimitación de los temas de los Informes</p>	Asistencia

	(Semana 8)		Búsqueda de información Puesta en común.	
ELABORACIÓN DE LOS INFORMES	9 y 11 de marzo 16 y 18 de marzo 23 y 25 de marzo (Semanas 9, 10 y 11)		Informes: fase de diseño. Aspectos metodológicos y formales, estado de la cuestión, planificación y organización del trabajo, identificación de problemática, búsqueda bibliográfica y recopilación de materiales. Participación de los coordinadores. Posibles charlas sobre consumo responsable en colectivos a convenir con la Oficina verde y CAVECAL	Asistencia
	9 y 11 de abril 16 y 18 de abril 25 de abril (Semanas 12, 13 y 14)		Informes: fase elaboración. Propuestas de esquema de trabajo. Discusión de enfoques y soluciones normativas. Participación de coordinadores. Participación del profesorado en función de necesidades temáticas específicas. Posibles charlas sobre consumo responsable en colectivos a convenir con la Oficina verde y CAVECAL	Trabajo bajo la tutoría del profesorado.

ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES	Última semana	2 horas	Entrega y revisión del protocolo de actuación Autoevaluación y discusión colectiva del trabajo realizado Participación de los coordinadores.	Trabajo bajo la tutoría del profesorado.
		2 horas	Presentación pública. Acto con asociaciones abierto a la comunidad universitaria y a la sociedad. Participación de todo el profesorado implicado.	Presentación de resultados
		2 horas	Posible divulgación añadida de los informes. Participación de los coordinadores.	Presentación de resultados

1.5. ACTIVIDADES REALIZADAS (BREVE RESUMEN)

- Seminario sobre las ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
- Reunión con representante de CAVECAL. Aprendizaje de cómo se organizan las asociaciones de vecinos a nivel provincial y autonómico. Presentación de las actividades que desarrolla y posible participación.
- Reunión con representante de la Oficina Verde - USAL. Aprendizaje de distribución de papeleras de reciclaje en la Facultad de Derecho. Visualización de pliegos de contratación. Propuesta de realización de encuesta, de revisión de legislación sobre reciclaje de residuos no peligrosos y revisión de políticas de reciclaje a nivel europeo.
- Visita a las instalaciones del campus de la USAL en Ávila. Aprendizaje del funcionamiento de las placas solares y de la energía geotérmica.
- Recorrido con miembros de la Oficina Verde por la Facultad de Derecho. Propuesta de realización de estudio para reorganizar la distribución de papeleras en la Facultad.
- Seminario de Derecho Constitucional en materia de medio ambiente. Visualización de la posibilidad de reforma constitucional en materia de medio ambiente y consumo responsable.

- Seminario de Derecho Administrativo. Aprendizaje de las relaciones del hombre y la naturaleza. Adquisición de conocimientos sobre las Cumbres en materia de medio ambiente a lo largo de la historia (EE.UU. Unión Europea y SN). Obligación de los poderes públicos para con el medio ambiente. Diversidad legislativa española.
- Taller en FEVESA. Elaboración de un taller de reciclaje con vecinos del Barrio San José sobre las consecuencias jurídicas de una mala gestión de reciclaje. Participación en las actividades realizadas por Oficina Verde.
- Semana verde de la USAL. Voluntariado con la Oficina Verde y asociación de vecinos ZOES en la plantación de un jardín vertical situado en el Pabellón Unamuno. Plantación de la Sequoia en la Plaza de Bolonia.
- Seminario de Derecho Civil. Análisis de la Ley de Propiedad Horizontal. Derechos y obligaciones de los propietarios. Régimen de Adopción de Acuerdos y responsabilidad civil por daños al medioambiente. Análisis de problemas con consumidores y usuarios. (Cláusulas abusivas)
- Seminario de daños medioambientales transfronterizos. Análisis de la globalización de la sociedad. Estudio de los daños medioambientes producidos en países subdesarrollados como consecuencia de la producción ejercitada por las filiales de empresas multinacionales.
- Arbitrajes de consumo. Observación de primera mano el procedimiento de un arbitraje de consumo en la Oficina del Consumidor del Ayuntamiento de Salamanca.
- Trabajo autónomo. Cooperación entre el alumnado de las diferentes titulaciones para la elaboración de charlas con FEVESA y del informe de presentación del seminario del 7 de mayo de 2018.
- Seminario de 7 de mayo de 2018. Presentación del informe sobre las actividades desarrolladas por la Línea de Consumo Responsable y Medio Ambiente y del manejo del método clínico.
- Taller en FEVESA el 10 de mayo de 2018. Presentación sobre el consumo ecológico, justo y responsable. Introducción acerca del Desarrollo Sostenible, Comercio Justo, Productos Ecológicos, etc.
- Seminario Final 23 de mayo de 2018. Presentación final de las actividades realizadas durante el cuatrimestre. Presentan también los carteles que han realizado para concienciar de la importancia del reciclaje y que se pondrán en la Facultad de Derecho.



Una bolsa de plástico tiene un tiempo de uso medio de entre 12 y 20 minutos, en cambio, puede tardar entre 15 a cientos de años para degradarse.

En España se consume cada año 10.500 millones de bolsas de plástico, y solo se recicla el 11%.

Al reciclar una tonelada de papel se salvan 17 árboles.

UNIVERSIDAD BSALAMANCA
800 AÑOS
1218 - 2018

Línea de Medio Ambiente y Consumo Responsable

Oficina Verde
UNIVERSIDAD BSALAMANCA

CLÍNICA JURÍDICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Según la FAO, cada año desaparecen 8,8 millones de hectáreas de bosque, una superficie superior a toda Andalucía.

El reciclado del papel disminuye el consumo de agua en un 86% y de energía en un 65%.

El 12% de los gases de efecto invernadero proceden de la deforestación y otros cambios de uso del territorio.

UNIVERSIDAD BSALAMANCA
800 AÑOS
1218 - 2018

Línea de Medio Ambiente y Consumo Responsable

Oficina Verde
UNIVERSIDAD BSALAMANCA

CLÍNICA JURÍDICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1.6. SEMINARIO EN ABIERTO.

Seminario en abierto “La formación para la sostenibilidad a través del curriculum en la educación superior”, impartido por Dña. Ángela Barrón (profesora de la Facultad de Educación), D^a. Mar Marcos (técnico de educación ambiental de la Oficina verde de la USAL), D.^a Mariel Guinea (alumna de la Clínica Jurídica de acción social de la USAL), celebrado en Salamanca el 7 de mayo de 2018.

En dicho seminario se expuso la importancia de introducir la asignatura de medio ambiente y consumo responsable de forma trasversal en todos los grados de la Universidad, así como una visión real y práctica sobre el desarrollo sostenible en la misma.

Vídeo del Seminario: <https://www.youtube.com/watch?v=XRNSGFR6IxE&app=desktop>

1.7. EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO

Con carácter general, el trabajo realizado es valorado de forma positiva por alumnado y profesorado.

1.8. LÍNEAS DE MEJORA

A la luz del trabajo desarrollado y las opiniones de los estudiantes, el equipo de trabajo comparte la necesidad de seguir trabajando en la concreción del contenido de la línea. Fundamentalmente, se han apreciado algunas disfunciones en la coordinación de actividades y en algunos casos los estudiantes han manifestado la dificultad de orientar hacia su formación específica el contenido global de la línea.

2. MEMORIA HISTÓRICA

2.1. OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

Los objetivos han sido, por un lado, hacer un balance de los diez años de vigencia de la Ley de Memoria Histórica en relación con las propuestas de reforma de los grupos políticos que han apostado por la misma, y, por otro lado, tomar el pulso de la comunidad

universitaria respecto a la Memoria Histórica a través de una encuesta que pusiera de manifiesto la denuncia de la pervivencia de vestigios franquistas en todo el territorio. Con ello, se pretendía poner de manifiesto las carencias y falta de incumplimiento de la disposición vigente.

2.2. EQUIPO DE TRABAJO (PROFESORADO/ALUMNADO)

Profesorado:

Coordinadoras de la línea:

- Ana Pérez Cepeda, Derecho Penal
- Eugenia Torijano Pérez, Historia del Derecho y de las Instituciones

Miembros de la línea:

- Guillermo Boscán, Ciencia Política
- Adán Carrizo González-Castell, Derecho Procesal
- Héctor Centeno, Ciencia Política
- Javier Infante Miguel-Mota, Historia del Derecho y de las Instituciones
- Marta León Alonso, Derecho Constitucional
- Elena Martínez Barahona, Ciencia Política
- José Antonio Sendín Mateos, Filosofía del Derecho

Estudiantes:

- Manuel Cabezas Vicente
- Nuria Heredero Rueda
- Alicia Marcos Vázquez
- Elena San José Alonso
- Paula Tomé Domínguez
- Ana Tomeno Morera

2.3. ENTIDADES DEL TERCER SECTOR COLABORADORAS DEL PROYECTO

- PSOE de Salamanca

- Ayuntamiento de Rollán

2.4. CRONOGRAMA DE SESIONES DE ENCUENTRO

	Semana	Número de horas	Actividad programada	Trabajo estudiante
Periodo de formación	5 de febrero	3 horas	Presentación a los alumnos del método de la Clínica y seminarios sobre ética profesional y método clínico. Prof ^{as.} Santos Pérez y González Navarro.	Asistencia. Común para todos los proyectos.
	7 de febrero	2 horas	Presentación de la programación y objetivos de la línea. Introducción a la Memoria Histórica en España. Eugenia Torijano. Javier Infante	Asistencia
	21 de febrero	2 horas	Justicia transicional comparada. Héctor Centeno.	Asistencia
	28 febrero	1 h. 30	Recogida de trabajo sobre la valoración personal de la Ley de Memoria Histórica y su propuesta de reforma. Eugenia Torijano.	Asistencia
	7 de marzo	2 horas	Presentación de lo hecho en el curso pasado y lo que queda por hacer en este sobre simbología franquista. Eugenia Torijano. Organización y diseño del programa sobre el que se van a recoger los datos de los vestigios. Adán Carrizo. Héctor Centeno	
Periodo de preparación de informes	19 de marzo	2 horas	Revisión del material recopilado. Marta León	Trabajo de recopilación
	20-24 de marzo			Trabajo de recopilación
Periodo de elaboración de informes	11 de abril		Redacción de informes bajo supervisión de los profesores. José Antonio Sendín	Trabajo de redacción

18 de abril		Redacción de informes bajo supervisión de los profesores. Ana Pérez Cepeda	Trabajo de redacción
25 de abril		Redacción de informes bajo supervisión de los profesores. Javier Infante, José Antonio Sendín, Eugenia Torijano	Trabajo de redacción
15 de mayo		Entrega de informes	Presentación de resultados
15 de mayo		Seminario con Rafael Escudero Alday	Asistencia y participación

2.5. SEMINARIOS REALIZADOS (BREVE RESUMEN)

- Miércoles 7 de febrero a las 9,15 h. Presentación de la programación y objetivos de la línea. Introducción a la Memoria Histórica en España. Eugenia Torijano. Javier Infante
- Miércoles, 21 de febrero, 10 h. Justicia transicional comparada. Héctor Centeno.
- Miércoles 28 de febrero 10 h. Recogida de trabajo sobre la valoración personal de la Ley de Memoria Histórica y su propuesta de reforma. Eugenia Torijano.
- Miércoles 7 de marzo, 10 h. Presentación de lo hecho en el curso pasado y lo que queda por hacer en este sobre simbología franquista. Eugenia Torijano. Organización y diseño del programa sobre el que se van a recoger los datos de los vestigios. Adán Carrizo. Héctor Centeno
- Lunes 19 de marzo 18 h. Revisión del material recopilado. Marta León.
- 11 de abril. 10 h. Redacción de informes bajo supervisión de los profesores. José Antonio Sendín
- Miércoles 18 de abril 10 h. Redacción de informes bajo supervisión de los profesores. Ana Pérez Cepeda.
- Miércoles 25 de abril 10 h. Presentación a los profesores del Informe final.
- Martes 15 de mayo. Seminario con Rafael Escudero Alday.

2.6. TRABAJO DE CAMPO: VISITAS REALIZADAS / BREVE RESUMEN (MATERIAL GRÁFICO)

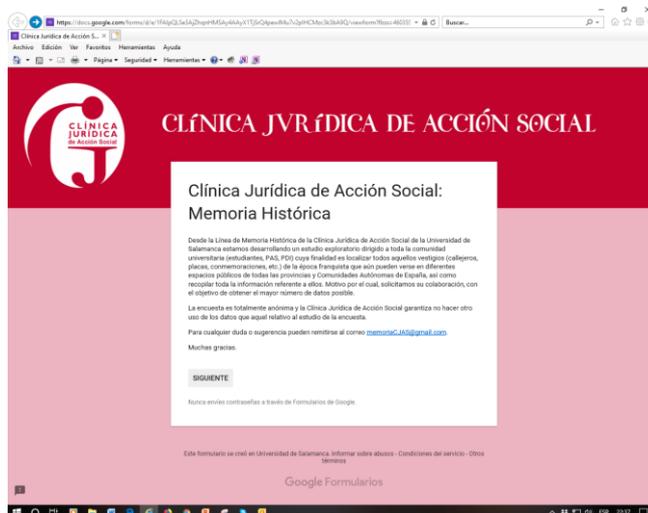
Los estudiantes han tenido que moverse tanto en redes sociales como en sus ámbitos de actuación para dar publicidad de la encuesta lanzada a la Comunidad Universitaria salmantina.

Como uno de los resultados de toda la actuación, se quiso presentar el informe en el municipio de Rollán, en la provincia de Salamanca, como reconocimiento al mismo por su cumplimiento con la Ley de Memoria Histórica.

2.7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS ALUMNOS

TRABAJO PARA ELABORAR UNA ENCUESTA SOBRE LA RETIRADA DE VESTIGIOS FRANQUISTAS

1. Elaboración de un Formulario Google sobre la retirada los vestigios franquistas dirigido a toda la comunidad universitaria.



2. Redacción de un informe sobre los resultados de la encuesta.
3. Redacción de unas conclusiones a la vista de las encuestas y de la situación legal de la Memoria Histórica en España.
4. Presentación del Informe y Manifiesto para su posible publicación en la Revista *Ars Iuris*.

5. Intervención en el Programa de radio de la Universidad de Salamanca “Clínica Jurídica en el Aire” el 8 de mayo. Puede escucharse en <http://radio.usal.es/programa/clinica-juridica-en-el-aire/7/>.
6. Presentación en el Ayuntamiento de Rollán del Informe y Manifiesto elaborado por los alumnos. 28 de mayo.

2.8. SEMINARIOS EN ABIERTO. PRESENCIA EN MEDIOS

- Presentación del Informe y Manifiesto. 15 de mayo de 2018.
- Conferencia de Rafael Escudero Alday, “10 años de la Ley de Memoria Histórica: balance y perspectivas de futuro”, Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid. Responsable del Plan de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid.

Vídeo del acto en <https://www.youtube.com/watch?v=vIRtCVAfGM>

2.9. EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO

La valoración realizada tanto por el alumnado como el profesorado de esta línea es muy positiva. El alumnado destaca que ha mejorado su capacidad crítica y su capacidad de trabajo en equipo. Valoran el compromiso y la dedicación del profesorado y la toma de contacto con la realidad trabajada durante el curso.

2.10. LÍNEAS DE MEJORA

En las encuestas realizadas por el alumnado se pone de manifiesto la falta de coordinación de algunas de las actividades, pero con carácter puntual.

3. MENORES Y USO DE INTERNET

3.1 OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

Objetivos:

Los objetivos de esta línea son la divulgación, información y asistencia a padres, menores y centros educativos sobre los problemas relacionados con el uso de internet y de las redes sociales por parte de los menores de edad.

En concreto, se pretende que los estudiantes puedan: a) Desempeñar una labor de información y de resolución de dudas relacionadas con la protección jurídica de los menores usuarios de internet, y con la labor de educación y control que los padres pueden y deben ejercer en este ámbito. b) Colaborar en tareas de divulgación con Asociaciones, centros educativos y organizaciones sociales relacionadas con menores.

Plan de trabajo:

El Plan de trabajo en la línea de “Los menores y el uso de Internet” se ha organizado de la siguiente manera:

1. Periodo de formación:

El profesorado y profesionales implicados han impartido a los estudiantes unas sesiones de formación sobre las cuestiones básicas en materia de menores y el uso de internet, y los estudiantes han profundizado en el conocimiento jurídico y criminológico de estos temas.

2. Implantación de un consultorio:

Se ha puesto en marcha un consultorio para resolver las cuestiones planteadas a través de las organizaciones, centros educativos y ONGs implicadas en la Clínica.

3. Organización de talleres de divulgación sobre el tema de los menores y el uso de internet

3.2 EQUIPO DE TRABAJO (PROFESORADO/ALUMNADO)

Profesorado:

Coordinadoras:

- Carmen González León. Derecho Civil
- Lina Mariola Díaz Cortés. Derecho Penal

Miembros de la línea:

- Juan Pablo Aparicio Vaquero. Derecho Civil
- Alfredo Batuecas Caletrió. Derecho Civil
- M. José Calvo San José. Derecho Civil
- Felisa María Corvo López. Derecho Civil
- María Gorjón Barranco. Derecho Penal
- Miguel Ángel Hernández Martín. Economía Aplicada
- Carmen Rosa Iglesias Martín. Derecho Civil
- Fernando Pérez Álvarez. Derecho Penal
- Estrella Toral Lara. Derecho Civil

Alumnado:

- Cristina Álvarez García
- Paula Adriana García Chao
- Andrés Gelpi Tejón
- Cristina Gracia Garrote
- Estefanía Martín Vallés
- Melisa Martos Prieto

3.3 ENTIDADES DEL TERCER SECTOR COLABORADORAS DEL PROYECTO.

En la línea de “Los menores y el uso de Internet” han colaborado instituciones como la Cruz Roja de Salamanca, Zamora y Ávila; AMPAS de Salamanca, la Asociación Salmantina Contra el Bullying y Cyber-Bullying (ASCBYC) y distintos Centros escolares de Salamanca y Zamora.

Entre los profesionales de las mencionadas instituciones que han trabajado más activamente con la Clínica Jurídica de Acción Social se encuentran los siguientes:

- D. Juan Tomás Blasco Martín (Inspector C.N.P. Comisaría Provincial de Salamanca)
- D. Francisco Javier Martín Rodríguez (Inspector C.N.P. Comisaría Provincial de Salamanca)
- D.ª María Arenas Carmona (Directora del Centro Joven Cruz Roja de Salamanca)
- D. Luis de Mena Álvarez (Director Pedagógico del Colegio Concertado S. Trinidad-Amor de Dios de Zamora)
- D. José Ángel Torijano Pérez (Director del IES Lucía de Medrano de Salamanca)
- D.ª Ana María Herraes Chamorro Directora Pedagógica del Colegio Concertado Amor de Dios de Salamanca)
- D. Pedro Manuel García Calvo (Presidente del AMPA del Colegio Marista Champagnat de Salamanca)
- D.ª Vanessa David González (Criminóloga en ASCBYC).
- D.ª María del Carmen Guillén Sánchez (Directora de ASCBYC).

3.4 CRONOGRAMA DE SESIONES DE ENCUENTRO.

OCTUBRE 2017	11 de octubre: reunión coordinadoras de la Clínica para definir proceso de evaluación 25 de octubre: reunión coordinadoras de la Clínica para la distribución de tareas y del sistema de rotación
ENERO 2018	29 de enero: reunión profesorado Clínica con informe directora,

	coordinadoras, organización curso 2017/2018 y otros asuntos.
FEBRERO 2018	<p>A lo largo del mes comunicación con la Asociación ASCBYC para contar con su participación en la Clínica y elaborar el convenio de colaboración; y reuniones con los representantes de las instituciones con las que ya se tenía convenio desde el curso pasado, para organizar las actividades de la Clínica en el presente curso.</p> <p>5 de febrero: reunión de las coordinadoras con las/os alumnas/o sobre la organización de los seminarios y actividades de la línea de menores en la clínica.</p> <p>14 de febrero: reunión directora y coordinadoras asuntos varios</p> <p>26 de febrero: reunión alumnas/os, profesores con directores de Colegios y representantes de otras instituciones.</p>
MARZO 2018	<p>12 de marzo: reunión coordinadoras y alumnas/os sobre organización Clínica.</p> <p>23 de marzo: reunión con directores de Colegios y representantes de otras instituciones</p>
ABRIL 2018	<p>A lo largo del mes preparación de talleres.</p> <p>A lo largo del mes comunicación con directores y representantes de instituciones para concretar fechas de talleres.</p> <p>A lo largo del mes reuniones con las alumnas y las coordinadoras sobre el desarrollo de distintas actividades (presentación radio, etc.)</p> <p>Comunicación con Inspector de Policía, representante Colegio y de la ASCBYC para concretar participación en seminario de la Clínica del 4 de mayo de 2018.</p> <p>25 de abril: evaluación profesorado de la Clínica.</p> <p>Coordinación con el profesorado de la línea de menores de la Clínica para organizar las respuestas a las preguntas del consultorio on line.</p>
MAYO 2018	<p>A lo largo del mes realización de una reunión previa con los alumnos para organizar el seminario del 4 de mayo, y participación en reuniones con Directora de la Clínica y equipo de coordinadores y/o profesores sobre líneas de desarrollo de la Clínica.</p>

3.5 SEMINARIOS REALIZADOS

5 de febrero de 2018	Seminario de presentación del <i>Método clínico</i> por la Pfra. Pérez Álvarez y Seminario sobre <i>Ética profesional</i> dictado por la Pfra. González Navarro
7 de febrero de 2018	Conferencia inaugural de las actividades docentes de la Clínica por la Profa. Dra. Adela Cortina
12 de febrero de 2018	Contenidos básicos " <i>Menores y uso de internet</i> ": <i>Perspectiva Civil I</i> , impartida por el Prof. Aparicio Vaquero.
19 de febrero de 2018	<i>Perspectiva Penal I</i> , impartida por la Profa. Díaz Cortés y Dña. Vanessa David González (ASCBYC)
5 de marzo de 2018	<i>Perspectiva Civil II</i> , impartida por Profa. Toral Lara y Prof. Batuecas Caletrió.
12 de marzo de 2018	<i>Perspectiva Penal II</i> , impartido por Inspector C.N.P Blasco Martín
19 de marzo de 2018	<i>Perspectiva Penal III</i> , impartido por la Profa. Dra. Dña. Gorjón Barranco
26 de marzo de 2018	Talleres de formación para las/os alumnas/os de la CJAS impartidos por miembros de la Asociación Salmantina contra el Ciberbullying.
4 de mayo de 2018	Seminario en abierto de la Clínica Jurídica, participación Inspector C.N.P Martín Rodríguez , Dña. Vanessa David González

3.6 TRABAJO DE CAMPO: VISITAS REALIZADAS / BREVE RESUMEN (MATERIAL GRÁFICO)

En la línea de "Los menores y el uso de Internet", el alumnado y el profesorado han realizado diferentes visitas:

1. Visitas a centros de menores, en los que los estudiantes han impartido distintos talleres a profesores, monitores, padres y alumnos/as menores. En concreto, han visitado el Centro joven de Cruz Roja de Salamanca, el Colegio Santísima Trinidad (Amor de Dios) de Zamora y han colaborado con las actividades de la Asociación Salmantina Contra el Bullying y Cyber-Bullying (ASCBYC).

2. Visita al Congreso de los Diputados el 17 de abril de 2018, donde los estudiantes y profesores/as participaron en un Seminario dirigido por D. Francisco Martínez Vázquez (diputado del Partido Popular por Madrid en el Congreso especialista en temas de protección de datos), para debatir sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, de 24 de noviembre de 2017 (121/000013), y sus implicaciones para los menores y el uso que éstos hacen de internet y las redes sociales. Los estudiantes también tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones y de que la Profesora de la Universidad de Salamanca D.ª María Jesús Moro Almaraz, en este momento Diputada del Congreso por Salamanca, les explicara cómo trabajan en el Congreso los Diputados y las distintas Comisiones.

3.7 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS ALUMNOS

Los estudiantes han realizado las siguientes actividades:

1. Han asistido a los seminarios impartidos en la Facultad de Derecho por profesores de la Clínica Jurídica y por los profesionales que colaboran con la Clínica, y han recopilado y analizado materiales jurídicos sobre el tema de los menores y el uso de las nuevas tecnologías.
2. Han resuelto dudas y han atendido las consultas realizadas por menores, padres y centros escolares a través de un consultorio on line. Esta actividad ha estado supervisada por los profesores.
3. Han asistido al Curso de formación de la Asociación Salmantina contra el Bullying y Cyberbullying (26 de marzo de 2018), para la preparación de los talleres informativos y de concienciación contra el acoso escolar y ciberacoso que posteriormente han impartido a las categorías inferiores del equipo Unionistas de Salamanca C.F.
4. Los estudiantes han desarrollado una interesante labor de divulgación en los talleres que han impartido a menores, profesores y padres. En concreto, han realizado los siguientes talleres:

18 de abril de 2018

Impartición de taller a los juveniles del Club Deportivo Unión de Salamanca (Cadetes) en colaboración con ASCBYC y entrevista para el canal 8 de Salamanca (Aldehuela): Cristina Álvarez García y Andrés Gelpi Tejón.

19 de abril de 2018

Impartición de taller a los juveniles del Club Deportivo Unión de Salamanca (Alevín) en colaboración con ASCBYC: Cristina Gracia Garrote, y Melisa Martos Prieto.

20 de abril de 2018

Impartición de taller a los juveniles del Club Deportivo Unión de Salamanca (Infantil) en colaboración con ASCBYC: Cristina Gracia Garrote y Melisa Martos Prieto.

24 de abril de 2018

Impartición de taller a los juveniles del Club Deportivo Unión de Salamanca (Juveniles) en colaboración con ASCBYC (Aldehuela): Paula Adriana García Chao y Estefanía Martín Valles.

26 de abril de 2018

Impartición de taller a los juveniles del Club Deportivo Unión (Cadetes) de Salamanca en colaboración con ASCBYC (Aldehuela): Cristina Álvarez García y Andrés Gelpi Tejón.

Impartición de taller a los juveniles del Club Deportivo Unión (Juveniles) de Salamanca en colaboración con ASCBYC (Aldehuela): Paula Adriana García Chao y Estefanía Martín Valles.

26 de abril de 2018

Impartición de taller Centro Joven de Cruz Roja a los alumnos de los cursos de Cocina y Estética: Paula Adriana García Chao y Estefanía Martín Valles.

27 de abril de 2018

Impartición de taller a padres, profesores y alumnos de secundaria en el Colegio Santísima Trinidad (Zamora): Cristina Álvarez García, Andrés Gelpi Tejón y Cristina Gracia Garrote.

30 de abril de 2018

Impartición de taller Centro Joven de Cruz Roja a los alumnos de los cursos de Cocina y Estética: Paula Adriana García Chao y Estefanía Martín Valles.

Talleres presentados:

- https://drive.google.com/file/d/1b_FhhX0tVNyNq9gJTJdqWqKCsYCNPVP/view?usp=sharing
- https://drive.google.com/file/d/1pfzKzFq5XPXvkdsB7Kxm9iPW65JqdE_U/view?usp=sharing
- <https://drive.google.com/file/d/1PNiMYmRjKnHjX95gggcJmx96tldAnZhj/view?usp=sharing>

5. Han participado en la entrevista concedida a La 8 de Salamanca para el programa *Informe Salamanca sobre el acoso escolar, ciberacoso y las jornadas informativas impartidas a las categorías inferiores de Unionistas de Salamanca C.F.* La entrevista se realizó el miércoles 18 de abril de 2018 y puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=SXHA2R93bv0>
6. Han participado en la entrevista concedida a Radio USAL para el programa “Clínica Jurídica en el aire” sobre la actividad realizada a lo largo de este cuatrimestre por los alumnos de la línea “Menores y el uso de internet” de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL. La entrevista tuvo lugar el miércoles 16 de mayo de 2018 y puede escucharse en <http://radio.usal.es/programa/clinica-juridica-en-el-aire/7/>.

Evidencia de resultado talleres:
https://www.youtube.com/watch?v=2AZPA_3fSr4&feature=youtu.be

3.8 SEMINARIOS EN ABIERTO. PRESENCIA EN MEDIOS

Como acto de cierre de las actividades que se han desarrollado en la línea de “Los menores y el uso de Internet”, se celebró el **Seminario “La protección del menor en el ámbito de Internet: ciber-acoso y acoso escolar”**, que tuvo lugar el día 4 de mayo de 2018 en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho.

El seminario se organizó por los coordinadores de la línea de la Clínica “Los menores y el uso de Internet” (las Profesoras Lina Díaz y Carmen González León), en colaboración con

el Director del Proyecto de Investigación I+D “Privacidad y Redes sociales” (el Dr. Aparicio Vaquero, que también es profesor de la CJAS).

En el Seminario se presentaron las siguientes ponencias:

1. *“Prevención en la red: Tratamiento policial de los delitos cometidos en la red”*.

D. Juan Tomás Blasco Martín (Inspector C.N.P. Comisaría Provincial de Salamanca).

2. *“Protocolo de actuaciones en un Centro educativo”*

D. Luis de Mena Álvarez (Director Pedagógico del Colegio concertado Santísima Trinidad Amor de Dios de Zamora).

3. *“ASCBYC: Un espacio abierto en la lucha contra el Acoso Escolar y el Ciber-Acoso”*

D.^a Vanessa David González (Criminóloga y miembro de la Asociación Salmantina Contra el Bullying y Cyber-Bullying).

4. *“Método de trabajo de la Clínica Jurídica de Acción Social”*

D.^a Cristina Álvarez García (Alumna de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL).

Presentó el Seminario y actuó como moderadora la Prof.^a Carmen González León (Coordinadora de la Línea “Menores y uso de Internet” de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL).

Los objetivos del Seminario fueron esencialmente dos. Por un lado, abordar algunos de los problemas y de los peligros a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y de las redes sociales, que son las cuestiones en las que se ha trabajado en esta Línea de la Clínica durante este curso académico. Por ello, al organizar el Seminario se pensó que para hacer referencia a la labor que habían desarrollado los alumnos, lo mejor era que fuera uno de ellos el que expusiera su experiencia, y así lo hizo Cristina Álvarez García. Por otro lado, se pretendían abordar los problemas de ciber-acoso y acoso escolar a los que se enfrentan muchos menores en nuestra sociedad. Para ello nos parecía importante contar con la experiencia de profesionales que, desde distintos ámbitos (Colegios, Comisaría de policía o asociaciones) trabajan para ofrecer soluciones. Son personas que han colaborado con la Clínica y que tienen perspectivas del problema de los menores diferentes, lo que resulta muy enriquecedor.

Entrevista a los alumnos en La 8 de Salamanca para el programa *Informe Salamanca sobre el acoso escolar, ciberacoso y las jornadas informativas impartidas a las categorías*

inferiores de Unionistas de Salamanca C.F. (18 de abril de 2018).
<https://www.youtube.com/watch?v=SXHA2R93bv0>

Entrevista a los alumnos Andrés Gelpi y Paula Adriana García y a los Profesores Carmen González y Miguel Ángel Hernández en Radio USAL, para el programa “Clínica Jurídica en el aire” sobre la actividad realizada a lo largo de este cuatrimestre por los alumnos de la línea “Menores y el uso de internet” de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL (16 de mayo de 2018). <http://radio.usal.es/programa/clinica-juridica-en-el-aire/7/>

3.9 EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO.

La participación en la Clínica ha sido una experiencia muy positiva tanto para los estudiantes como para el profesorado.

En el cuestionario que se ha hecho a los estudiantes, han manifestado que entre las competencias que han adquirido, les han resultado de especial utilidad: a) aprender a trabajar en equipo, además con estudiantes de Grados diferentes al suyo; b) enfrentarse a hablar en público, adaptándose a los distintos ámbitos en los que han impartido los talleres; c) profundizar en el estudio del tema de los menores y el uso de Internet, teniendo la oportunidad de contar con un contacto directo con los profesores; d) enfrentarse a problemas reales y poder aplicar los conocimientos teóricos que han adquirido previamente; d) sentirse protagonistas del proyecto, lo que las ha llevado a estar más implicadas y a tomar distintas iniciativas

Como aspectos positivos destacaron entre otros: a) La cercanía con el profesorado y el conocimiento de diferentes realidades, b) La posibilidad de realizar visitas a centros especiales o al Congreso de los Diputados y c) La puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en los seminarios.

Como aspectos a mejorar ha señalado entre otros: a) Una mejor organización con las asociaciones que participan en la Clínica, b) La realización de los talleres a lo largo de todo el cuatrimestre y no tenerlos concentrados en el último mes, c) Concentrar la formación en un solo mes, d) La posibilidad de que la asignatura tenga un mayor reconocimiento de créditos y sea de carácter anual.

3.10 LÍNEAS DE MEJORA.

El próximo curso pensamos seguir profundizando en la colaboración con los centros y asociaciones con los que tenemos convenio y estudiaremos la posibilidad de ampliar la relación con otras asociaciones. También queremos perfeccionar el funcionamiento del consultorio on line con los colegios y centros educativos que trabajan con la Clínica. De igual forma queremos proponer una participación más activa de profesionales que desde la práctica trabajen aspectos vinculados con la línea de la Clínica.

4. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en consonancia con el “modelo de derechos” que se pretende como vertebrador del estatus de las personas con discapacidad, dispone en su artículo 29 que los Estados Parte garantizarán a éstas los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás personas. Específicamente, el Texto establece como compromiso de sus signatarios asegurar el derecho de las personas con discapacidad a votar y ser elegidas, y a promover activamente un entorno donde puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos.

El Estado español, firmante del Convenio, ha sido requerido por las Naciones Unidas para que adapte su legislación electoral a lo dispuesto en dicho Texto, al entender que vulnera lo dispuesto en dicha legislación internacional que resulta de obligado cumplimiento. Concretamente, el Organismo centra sus críticas en la redacción dada al artículo 3 de la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LO 5/85, de 19 de junio) que dispone, textualmente, que: “1. Carecen de derecho de sufragio: b) Los declarados incapaces en virtud de sentencia judicial firme, siempre que la misma declare expresamente la incapacidad para el ejercicio del derecho de sufragio. c) Los internados en un hospital psiquiátrico con autorización judicial, durante el período que dure su internamiento siempre que en la autorización el Juez declare expresamente la incapacidad para el ejercicio del derecho de sufragio. 2. A los efectos previstos en este artículo, los Jueces o Tribunales que entiendan de los procedimientos de incapacitación o internamiento deberán pronunciarse expresamente sobre la incapacidad para el ejercicio del sufragio. En el supuesto de que ésta sea apreciada, lo comunicarán al Registro Civil para que se proceda a la anotación correspondiente.”

Actualmente, en el Congreso de los Diputados, se está discutiendo la reforma del Texto electoral con el fin de adaptarlo a lo dispuesto en la Convención. En este sentido, dos son las propuestas presentadas: una, la de la Asamblea de Madrid, que cuenta con el apoyo de todos los partidos políticos con representación en dicho organismo a excepción del Partido Popular, que propugna una supresión total de las restricciones impuestas al ejercicio del derecho de sufragio activo y pasivo de las personas con discapacidad intelectual; otra, la del Partido Popular, que, no obstante proponer una redacción más acorde a lo dispuesto en la Convención, introduce algunas limitaciones al ejercicio del citado derecho.

A la reflexión y al estudio de esta problemática se ha orientado el desarrollo de la Clínica en el presente Curso 2017/2018, teniendo en cuenta los objetivos que se enumeran y formulan en el epígrafe siguiente.

4.1 OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

- a) Que los estudiantes conozcan a la población con discapacidad.
- b) Que los estudiantes formulen un diagnóstico en relación con la problemática asociada a la participación en la vida política y pública de las personas con discapacidad intelectual.
- c) Que los estudiantes articulen una respuesta a la problemática formulada.

4.2 EQUIPO DE TRABAJO

Profesorado:

Coordinadoras de la línea:

- Encarna Pérez Álvarez. Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Lourdes Santos Pérez. Filosofía del Derecho.

Miembros de la línea:

- Felisa María Corvo López. Derecho Civil.
- M. Ángeles González Bustos. Derecho Administrativo.
- Juan Ignacio Leo Castela. Economía Aplicada.
- Marta León Alonso. Derecho Constitucional

- José Antonio Martín Pérez. Derecho Civil
- Nieves Martínez Rodríguez. Derecho Civil
- Estrella Toral Lara. Derecho Civil

Estudiantes:

- Rebeca Díez Gayán,
- Laura García Albarrán,
- Daniel Guerra Blanco,
- Leire Montero Ortega,
- Carlota Soto Gutiérrez
- Enrique José Varela Pampín

4.3 ENTIDADES DEL TERCER SECTOR COLABORADORAS EN EL PROYECTO

Por problemas de agenda no ha podido formalizarse a fecha de hoy el convenio de colaboración con Plena Inclusión. Presumiblemente, éste tendrá lugar en el mes de julio. Plena Inclusión es una organización que representa en España a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Está formada por diecisiete federaciones autonómicas y casi novecientas asociaciones de todo el Estado.

4.4 CRONOGRAMA DE SESIONES

	Semana	Número de horas	Actividad programada	Trabajo estudiante
Período de sensibilización e inmersión	5 -11 de febrero	3	-Seminario de Método Clínico -Seminario de Ética profesional y Deontología	-Asistir y participar
	12-18 de febrero	2	-Visita a centros e instituciones: ASPRODES (Vitigudino), INSOLAMIS,	-Visitar centros e instituciones

			ASPACE	
	19-25 de febrero	2	-Visita a centros e instituciones: ASPRODES (Vitigudino), INSOLAMIS, ASPACE	-Visitar centros e instituciones
	26 febrero a 4 de marzo	2	-Visita a centros e instituciones: ASPRODES (Vitigudino), INSOLAMIS, ASPACE	-Visitar centros e instituciones
Formulación y reflexión sobre el estado de la cuestión	5-11 de marzo	2	-Formación con profesorado de la clínica	-Elaborar marco conceptual (estado de la cuestión) y estudio crítico
	12-18 de marzo	2	- Formación con profesorado de la clínica	-Elaborar marco conceptual (estado de la cuestión) y estudio crítico
	19-25 de marzo	2	- Formación con profesorado de la clínica	-Elaborar marco conceptual (estado de la cuestión) y estudio crítico
	26-28 de marzo	2	- Formación con profesorado de la clínica	-Elaborar marco conceptual (estado de la cuestión) y estudio crítico
	9-15 de abril	2	-Réplica con profesionales	-Asistir y participar
Período de elaboración de informe	16-22 de abril	2	-Elaboración del informe	-Elaborar informe
	23-29 de abril	2	-Seminario de clausura con profesionales	-Asistir y participar
Período de autoevaluación y evaluación final	Mayo	2	-Autoevaluación y evaluación final	-Autoevaluación y evaluación final

4.5 SEMINARIOS REALIZADOS.

Para el cumplimiento de los objetivos enumerados en el apartado primero, se han llevado a cabo las actividades siguientes. (i) Tres visitas a organizaciones de Salamanca y de la provincia que trabajan con personas con discapacidad intelectual y física: CAMP La Salle, El Arca, y Asprodes Vitigudino. (ii) Nueve seminarios de formación impartidos por el profesorado de la Clínica donde se han abordado cuestiones tales como: el significado de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, el estatus normativo y de derechos de las personas con discapacidad, patrimonio protegido de las personas con discapacidad, políticas públicas y discapacidad, modificación de la capacidad, internamiento voluntario, y la noción de dignidad humana. (iii) Reunión de trabajo en Madrid con el equipo técnico de Plena Inclusión. (iv) Reunión de trabajo en Madrid con el diputado del Partido Popular Ignacio Tremiño, ponente en la Comisión sobre Políticas Sociales en materia de discapacidad y promotor de la reforma de la Ley Electoral. (v) Participación en el Programa de Radio USAL “Clínica en el aire”. (vi) Celebración de un Seminario en abierto titulado “La participación de las personas con discapacidad intelectual. El voto a debate”. (vii) Participación en el Acto de Clausura de la Clínica Jurídica. (viii) Elaboración por los estudiantes de una Memoria.

4.6 TRABAJO DE CAMPO

- (i) Tres visitas a organizaciones de Salamanca y de la provincia que trabajan con personas con discapacidad intelectual y física: CAMP La Salle, El Arca, y Asprodes Vitigudino.
- (ii) Reunión de trabajo en Madrid con el equipo técnico de Plena Inclusión.
- (iii) Reunión de trabajo en Madrid con el diputado del Partido Popular Ignacio Tremiño, ponente en la Comisión sobre Políticas Sociales en materia de discapacidad y promotor de la reforma de la Ley Electoral.

4.7 SEMINARIO EN ABIERTO. PRESENCIA EN MEDIOS.

El Seminario en abierto, que con el título “La participación de las personas con discapacidad intelectual. El voto a debate”, se celebró en la Facultad de Derecho contó con la participación de: Ignacio Sánchez Amor (diputado en cortes del Partido Socialista y

ponente en la Comisión Constitucional), Eva Picado (diputada provincial del Partido Popular), Ana Belén Sevillano (responsable del Programa de Atención Integral e Inclusión Social de Plena Inclusión Castilla y León) y Anaís Arias Martínez, una persona con discapacidad intelectual que se encuentra afiliada a las Juventudes del Partido Socialista. Al mismo, asistieron estudiantes y profesores de la Facultad, así como estudiantes del Ciclo Formativo de Técnico de Personas en Situación de Dependencia del IES Fernando de Rojas, y personas con discapacidad pertenecientes a asociaciones y organizaciones de la provincia que trabajan en favor de los derechos de este sector de la población. El hecho de contar como ponentes con representantes de diferentes partidos políticos y organizaciones sociales, además de una persona directamente afectada por la problemática, permitió un planteamiento y transcurso del debate plural y diverso.

4.8 EVALUACIÓN REALIZADA

Los estudiantes destacan el haber podido trabajar con compañeros de otras carreras. También la capacidad de empatía que se desarrolla cuando se toma conciencia real de la situación en la que se encuentra el otro, para poder proponer soluciones desde el conocimiento de la realidad y no sólo desde un ámbito etéreo.

Proponen incluso poder cursar la asignatura con carácter anual, en vez de cuatrimestral como se hace ahora.

4.9 LÍNEAS DE MEJORA.

Aun siendo esta una línea que destaca por sus frecuentes visitas a centros y desarrollado y amplio trabajo de campo, los estudiantes insisten que estas salidas deberían incrementarse en el futuro.

VI. MEMORIA ECONÓMICA

Desayuno chocolate con churros inicio actividades	110
Desplazamiento Ávila Línea Medio ambiente	195,2
Pisapapeles Adela	13,2
Cafetería discapacidad y fin curso	246
Viaje Congreso Discapacidad	440
Viaje Congreso Menores	351
Viaje Rollán Memoria	176
Comida Rafael Escudero	107,98
Viaje Vitigudino	48,64
Total Gastos	1688,02

ANEXOS

I. Carteles Seminarios en abierto

II. Material audiovisual y posicionamiento en redes. Blog

III. Convenios de colaboración suscritos a instancia de la Clínica

IV. Reglamento de Funcionamiento de la Clínica Jurídica de Acción Social

I. CARTELES SEMINARIOS EN ABIERTO

**CHARLA COLOQUIO –
TEMAS DE ACTUALIDAD
“LETRA PEQUEÑA”
SUSTRACCIÓN
INTERNACIONAL DE MENORES
Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Martes, 31 de octubre, a las 12.00 horas
Salón de Grados de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca**

Intervienen:

- **MANUELA TORRES CALZADA.** Abogada. Asesora jurídica de ADAVAS – Asociación de Asistencia a Víctimas de Violencia Sexual y de Género y Miembro la Asociación de Mujeres Juristas Themis.
- **ANTONIA DURÁN AYAGO.** Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Privado. USAL

Presenta y modera:

- **MARÍA GORJÓN BARRANCO.** Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal. USAL

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZA



COLABORA



CONFERENCIA

ADELA CORTINA

Catedrática de Ética y Filosofía Política.

Universidad de Valencia

Miembro de la Real Academia de las Ciencias
Morales y Políticas

**“CIUDADANÍA CRÍTICA Y
SOLIDARIA:
UN MOTOR DE TRANSFORMACIÓN
SOCIAL”**

Presenta y preside el acto

ENRIQUE CABERO MORÁN

Vicerrector de Política Académica y Participación Social

Miércoles, 7 de febrero de 2018 - 12.00 horas

Salón de Grados de la Facultad de Derecho

Universidad de Salamanca

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZAN:

DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y

CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



SEMINARIO EN ABIERTO

LA PROTECCIÓN DEL MENOR EN EL ÁMBITO DE INTERNET: CIBER-ACOSO Y ACOSO ESCOLAR

Viernes, 4 de mayo, a las 12.00 horas
Salón de Grados de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Prevención en la red: Tratamiento policial de los delitos cometidos en la red
INSPECTOR POLICÍA NACIONAL.

Protocolo de actuaciones en un Centro educativo

LUIS DE MENA ÁLVAREZ. Director Pedagógico del Colegio concertado Santísima Trinidad (Amor de Dios de Zamora).

ASCBYC: Un espacio abierto en la lucha contra el Acoso Escolar y el Ciber-Acoso

VANESSA DAVID GONZÁLEZ. Criminóloga. Miembro de la Asociación Salmantina Contra el Bullying y Cyber-Bullying (ASCBYC).

Método de trabajo de la Clínica Jurídica de Acción Social

CRISTINA ÁLVAREZ GARCÍA. Alumna de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL.

Presenta: CARMEN GONZÁLEZ LEÓN. Coordinadora de la Línea “Menores y uso de Internet” de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL.

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZAN



SEMINARIO EN ABIERTO

LA FORMACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DEL CURRÍCULUM EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Lunes, 7 de mayo, a las 17.00 horas
Salón de Grados de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Intervienen:

ÁNGELA BARRÓN. Profesora de la Facultad de Educación (USAL). Miembro del Grupo de Trabajo sobre “Sostenibilización curricular” de la Comisión Sectorial de Sostenibilidad de la CRUE

MAR MARCOS. Técnico de Educación Ambiental. Oficina Verde. USAL

MARIEL GUINEA. Alumna de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL.

Presenta y modera: MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ BUSTOS. Coordinadora de la Línea “Medio ambiente y Consumo responsable” de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL.

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZA



COLABORA



CONFERENCIA

“10 años de la Ley de Memoria Histórica: balance y perspectivas de futuro”

RAFAEL ESCUDERO ALDAY

**Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad
Carlos III de Madrid
Responsable del Plan de Derechos Humanos del
Ayuntamiento de Madrid**

**ANTES DE LA CONFERENCIA LOS/LAS ALUMNOS/AS DE LA LÍNEA DE
MEMORIA HISTÓRICA DE LA CJAS PRESENTARÁN UN INFORME SOBRE
VESTIGIOS FRANQUISTAS QUE ELLOS HAN ELABORADO**

**Martes, 15 de mayo de 2018 - 12.00 horas
Salón de Grados de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca**

Presenta:

- **JOSÉ ANTONIO SENDÍN MATEOS.** Profesor de Filosofía del Derecho.
Miembro de la Clínica Jurídica de Acción Social. USAL

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZA



SEMINARIO EN ABIERTO

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. EL VOTO A DEBATE

Martes, 22 de mayo, a las 12.00 horas
Salón de Grados de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

IGNACIO SÁNCHEZ AMOR. Diputado en las Cortes Generales.

EVA PICADO. Diputada de la Excma. Diputación de Salamanca.

ANA BELÉN SEVILLANO PÉREZ. Responsable del *Programa de Atención Integral e Inclusión Social en Plena Inclusión Castilla y León.*

Presenta: **ENCARNA PÉREZ ÁLVAREZ,** Coordinadora Clínica Jurídica de Acción Social.

Modera: **LEIRE MONTERO.** Estudiante Clínica Jurídica de Acción Social.

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZA



ACTO DE PRESENTACIÓN DEL LIBRO

Derecho internacional penal, justicia transicional y Delitos transnacionales: Dilemas políticos y normativos

Jueves, 14 de diciembre, a las 18.00 horas
Aula Minor (009) de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Intervienen:

- **HÉCTOR OLASOLO ALONSO**. Autor del libro. Catedrático de Derecho Internacional, Universidad del Rosario (Colombia). Presidente del Instituto Ibero-Americano de la Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (IIH, Holanda) Director del Anuario Ibero-Americano de Derecho Internacional Penal – ANIDIP.
- **IGNACIO BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE**. Catedrático de Derecho Penal. USAL
- **LORENZO BUJOSA VADELL**. Catedrático de Derecho Procesal. USAL

Presenta y modera:

- **ANA ISABEL PÉREZ CEPEDA**. Catedrática de Derecho Penal. Coordinadora académica de la Clínica Jurídica de Acción Social. USAL

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZA



COLABORAN



MÁSTER EN DERECHO PENAL CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL

PRESENTACIÓN DEL INFORME CASO «JESUITAS»

Miércoles, 21 de marzo, a las 17.00 horas
Sala de Juntas - Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Intervienen:

Como relator:

- **MANUEL OLLÉ SESE.** Abogado. Profesor de Derecho Penal Internacional. Universidad Complutense de Madrid

Como autores/as del Informe (estudiantes de la asignatura de Clínica Jurídica de Acción Social en el Máster Universitario de Derecho Penal:

- **WENDY PENA GONZÁLEZ.** Coordinadora del Informe. Graduada en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Madrid.
- **LAURA TORRES.** Coordinadora del Informe. Graduada en Derecho francés y español en la Université Paris X.
- **TAMARA POZA MIGUEL.** Graduada en Derecho en la Universidad de Valladolid.
- **JUAN PABLO AGUDELO.** Abogado por la Universidad Externado de Colombia.
- **LUIS GARCÍA BARRIGA.** Graduado en Criminología en la Universidad de Salamanca.
- **NORA MARTÍNEZ ABREU.** Abogada por la Universidad Nacional de Asunción.

Presenta:

- **ANA ISABEL PÉREZ CEPEDA.** Catedrática de Derecho Penal. Coordinadora académica de la Clínica Jurídica de Acción Social. USAL

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZA



COLABORA



II. MATERIAL AUDIOVISUAL Y POSICIONAMIENTO EN REDES. BLOG

VÍDEO II PROMOCIÓN CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL (2017/2018)

<https://drive.google.com/file/d/17lIChnNnC958Hoxnn-26S8vInMaypM0S/view?usp=sharing>

BLOG DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL

<http://diarium.usal.es/clinicajuridica/>

REDES SOCIALES

<https://www.facebook.com/Cl%C3%ADnica-Jur%C3%ADica-de-Acci%C3%B3n-Social-USAL-681473865350997/>



422 Seguidores

<https://twitter.com/clinicaJASUsal>

Recibidos - dir.uec@usal.es - C... Página Web Unidad Calidad - ... PRESENTACIÓN TALLERES 20... Clínica Jurídica en el aire | ClínicaJurídica USAL (@clini... x

Inicio Momentos Notificaciones Mensajes

Buscar en Twitter

CLÍNICA JURÍDICA de Acción Social

FAULTAD DE DERECHO "versidad de Salamanca"

ClínicaJurídica USAL
@clinicaJASUsal

Método de formación universitaria basado en la promoción de valores sociales y en la defensa de los derechos humanos

Salamanca, España
diarium.usal.es/clinicajuridic...
Se unió en octubre de 2016

Tweets 570 Siguiendo 219 Seguidores 259 Me gusta 431 Listas 0 Momentos 1

Editar perfil

Tweets Tweets y respuestas Multimedia

ClínicaJurídica USAL @clinicaJASUsal · 13 h

"Mi abuela se murió de pena. Nunca se recuperó de la muerte de mi...
'A vivir' recupera la vida y la muerte de Francisco Romero Carrasco. Con sus nietos, con Juan Manuel, Carmen, Gonzalo y Álvaro, compartimos un...
cadenaser.com

A quién seguir · Actualizar · Ver todos

- dpto.syc_usal @sociocav... Seguir
- Jean Monnet USAL @jean... Seguir
- RR.LL. Zamora USAL @RR... Seguir

Encuentra a personas que conoces

Tendencias para ti · Cambiar

De Gea
España busca la clasificación ante Marruecos

264 Seguidores

III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS A INSTANCIA DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL

- Convenio Básico de Colaboración entre la Universidad de Salamanca y el AMPA del Colegio Maristas Champagnat de Salamanca. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/177l2wQOmGAOtVq7ByRkkalnPaGjaw9WH/view?usp=sharing>
- Convenio Básico de Colaboración entre la Universidad de Salamanca y el Colegio Concertado Santísima Trinidad (Amor de Dios de Zamora). Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1xKN-mQSw0ix4k7QxQB0TAZ9u0NMY-D59/view?usp=sharing>
- Convenio Básico de Colaboración entre la Universidad de Salamanca y el AMPA del Colegio Maristas Champagnat de Salamanca. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1J4WSr4mlHlptXSRuboppJ31asH1S-zc/view?usp=sharing>.
- Convenio básico de Colaboración entre la Universidad de Salamanca y CAVECAL. Disponible en https://drive.google.com/file/d/153ZAmb90CAhKl_LBc9Ctf95UdGMpKZhj/view?usp=sharing
- Convenio básico de Colaboración entre la Universidad de Salamanca y la Asociación salmantina contra el bullying

IV. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Aprobado por Junta de Facultad el 15 de mayo de 2017)

Preámbulo

La *Clínica Jurídica de Acción Social* de la Universidad de Salamanca (en adelante, la Clínica o CJAS) es un espacio de aprendizaje en el que el alumnado implicado pone en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de Grado mediante la realización de unas prácticas integradas en las que actúan como si fueran “profesionales”, estudiando y resolviendo asuntos prácticos reales planteados por ONGs y entidades del tercer sector bajo la coordinación y supervisión del personal docente de universidades y profesionales de diversos ámbitos. Con esta metodología se consigue, por un lado, trabajar las competencias y habilidades que debe tener todo profesional del Derecho, de la Ciencia Política y de la Criminología, enfrentándose a los dilemas éticos que pueden surgir en el ejercicio profesional y a los problemas de la realidad social, especialmente de los colectivos más desfavorecidos o en situación de vulnerabilidad, y por otro lado, se logra formar a juristas, a especialistas en Ciencia Política y en Criminología más comprometidos socialmente y sensibilizados ante las desigualdades y en la lucha contra la injusticia, es decir, con una mayor conciencia social, desempeñando así la función social que toda Universidad pública debe cumplir.

La *Clínica Jurídica de Acción Social* nace durante el curso 2016-2017, en el marco de un Proyecto de Innovación Docente concedido por el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Salamanca. Durante este curso se pone en marcha como proyecto piloto y se trabaja con 24 estudiantes procedentes de los Grados de Derecho, Ciencia Política y Administración Pública y Criminología. Durante ese periodo se conforman los equipos en torno a cuatro iniciales líneas de actuación, incorporando a docentes de todos los Departamentos adscritos a la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

En la Junta de Facultad del 13 de diciembre de 2016 se aprueba la modificación de las *Normas sobre ordenación académica de los Estudios de Grado de la Facultad de Derecho*

de la Universidad de Salamanca¹, incorporando al punto IV, dedicado a las Regulaciones especiales de las asignaturas optativas y prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado, un apartado cuarto en el que se precisa que la Clínica se integra curricularmente en los Grados de Derecho, Ciencia Política y Administración Pública y Criminología como una asignatura optativa ofertada en el octavo semestre y a través de los Trabajos Fin de Grado.

La necesidad de dotar a la Clínica de unas reglas de funcionamiento claras y precisas, que delimiten la actividad de todos los agentes involucrados en la misma, docentes y estudiantes, hacen imprescindible contar con un Reglamento que perfile la estructura y modos de actuación, así como su integración en la Facultad de Derecho de la USAL, en el marco de la normativa vigente.

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Artículo 1. La Clínica Jurídica de Acción Social y la Facultad de Derecho

La *Clínica Jurídica de Acción Social* se integra en la Facultad de Derecho de la USAL como un espacio de servicio-aprendizaje y, a la vez, de transformación del sistema pedagógico de los estudios jurídicos, criminológicos y politológicos, así como un laboratorio de reflexión e identificación de estrategias jurídicas antidiscriminatorias mediante las cuales el alumnado puede adquirir conciencia de su importante papel en la consecución de una sociedad más justa. La lucha contra la discriminación y la exclusión social, a la vez que el fomento de la diversidad y de la tolerancia, constituyen los pilares fundamentales en los que se sustenta. La CJAS desarrollará su labor en colaboración con los grupos, asociaciones, organizaciones y redes sociales que tienen sus mismos objetivos de diseño de estrategias antidiscriminatorias en la búsqueda de la igualdad real y en la defensa de los derechos humanos.

La CJAS goza de autonomía para abordar desde el prisma jurídico social cuantos temas considere de interés para el desarrollo de sus objetivos.

Artículo 2. Representación

Los acuerdos y convenios que la Clínica pueda suscribir con entidades y organismos diversos para la realización de actividades de aprendizaje activo y de formación práctica por los y las

¹ Aprobadas en Junta de Facultad, en la sesión ordinaria de 17 de marzo de 2010, modificadas en Junta de Facultad, en las sesiones extraordinarias de 1 de marzo de 2011 y de 13 de diciembre de 2016, y adaptadas a la modificación del título oficial del Grado en Derecho aprobada por la ACSUCYL con fecha 26 de Mayo 2011).

estudiantes de Grado y Posgrado se firmarán por el Vicerrectorado en que el Rector/a delegue tal competencia.

Artículo 3. Objetivos

1. Promover y mejorar el aprendizaje activo y la formación práctica del alumnado de la Facultad de Derecho mediante el desarrollo de habilidades profesionales, profundizando en el aprendizaje autónomo promovido por Bolonia.
2. Contribuir a la formación de profesionales críticos con el sistema y sensibles a la idea de justicia social en el actual contexto socio-político.
3. Potenciar un contacto directo con la realidad social objeto de la intervención profesional.
4. Incentivar el esfuerzo como presupuesto del éxito.
5. Profundizar en el aprendizaje colaborativo y en una formación holística del alumnado.
6. Promover en el alumnado la conciencia social, los valores éticos y el compromiso en la defensa de los derechos humanos.
7. Potenciar y mejorar la transferencia a la sociedad del conocimiento y de la investigación generados en la Universidad.

Artículo 4. Metodología

Para lograr los objetivos propuestos se podrán llevar a cabo las siguientes actividades:

1. La realización de acciones formativas e informativas, tales como seminarios, talleres de trabajo, jornadas o cualquier otra que sirva a los objetivos de la Clínica.
2. La elaboración de documentos que recojan el resultado del estudio llevado a cabo que, en función del tipo de demanda planteada, podrá ser una respuesta o contestación a consulta breve; un informe en casos de fondo o consultas de mayor calado; un protocolo de actuación ante la violación de algún derecho o una guía divulgativa de derechos y deberes, entre otros.
3. La elaboración de textos formativos y cualquier otro material que sirva para el aprendizaje de la metodología clínica.
4. La elaboración de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones y entidades que sirvan a la realización de los objetivos de la Clínica.
5. La participación en congresos, jornadas y seminarios tanto nacionales como internacionales.
6. La colaboración y trabajo en red con otras Clínicas universitarias, españolas o extranjeras.
7. La solicitud/participación en proyectos de investigación, nacionales e internacionales, redes de instituciones y movimientos clínicos que compartan los mismos objetivos.
8. La creación y el mantenimiento de una página web y/o blog, así como la utilización de las redes sociales y cualquier otro medio que se considere adecuado para la difusión de las actividades y los resultados de la Clínica.

9. Cualesquiera otras actividades que sirvan a los objetivos de la Clínica.

Artículo 5. Modalidades de trabajo.

La Clínica atenderá asuntos de interés público o de interés particular que tengan trascendencia social y que se articulen en torno a las líneas de actuación que durante cada curso académico se acuerde abordar por la Comisión de Coordinación académica. La metodología seguida en cada una de las líneas podrá ser diversa, atendiendo al tipo de asunto planteado, debiendo finalizar con una respuesta escrita, un informe, un dictamen, una memoria, un protocolo, la elaboración de una guía divulgativa o la puesta en marcha de algún otro tipo de actuación. Las modalidades de trabajo podrán ampliarse si lo estima conveniente la Comisión de Coordinación académica.

CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Artículo 6. Estructura organizativa

El equipo de miembros que participa y desarrolla la Clínica se estructura en los siguientes órganos:

- Un/a Director/a académico/a.
- Un/a/os/as Coordinador/a/es/as académico/a/s en cada línea de actuación.
- Una Comisión de Coordinación académica.
- El personal docente con funciones de tutoría, que podrá ser o no miembro de los Proyectos de Innovación Docente que se presenten desde la Clínica.
- Estudiantes y voluntarios/as.

Artículo 7. Funciones y competencias de la Dirección académica

Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

1. Representar a la Clínica.
2. Presidir la Comisión de Coordinación académica.
3. Promover e impulsar la creación de convenios y acuerdos de colaboración.
4. Promover e impulsar la formación que se considere necesaria en función de las consultas previsibles o de los convenios suscritos.
5. Supervisar el cumplimiento de los cronogramas de actividades aprobados para cada

línea de actuación.

6. Elaborar la memoria anual y el informe económico de la Clínica.
7. En general, velar por el buen funcionamiento de la Clínica

El cargo de Director/a académico/a tendrá una duración de dos años, renovable por períodos iguales. Será elegido/a por la Comisión de Coordinación académica por votación mayoritaria.

Artículo 8. Funciones y competencias de la Coordinación académica de cada línea de actuación

Cada línea de actuación deberá tener un o una Coordinador/a académico/a, pudiendo haber más de uno/a cuando exista subdivisión por materias dentro de una misma línea.

Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

1. Coordinar la línea de actuación para la que haya sido designado.
2. Determinar la metodología más adecuada para conseguir el fin perseguido.
3. Aceptar las consultas o casos recibidos, asignarlas a los equipos de trabajo y designar al personal docente con funciones de tutoría.
4. Promover e impulsar la formación que se considere necesaria en el ámbito de la línea de actuación correspondiente.
5. Promover e impulsar la creación de convenios y acuerdos de colaboración.
6. Supervisar el buen funcionamiento de su respectiva línea de actuación.

El cargo de Coordinador/a académico/a de cada línea de actuación tendrá una duración de dos años, renovable por períodos iguales. Será elegido/a por la Comisión de Coordinación académica por votación mayoritaria.

Artículo 9. Composición, funciones y competencias de la Comisión de Coordinación académica

La Comisión de Coordinación académica (en adelante, la Comisión) estará integrada por el/la Director/a académico/a y por los Coordinadores/as académicos/as de cada una de las líneas de actuación de la Clínica.

La Comisión tiene como funciones:

1. Elegir al Director/a académico/a.
2. Elegir a los y las Coordinadores/as académicos/as de cada línea de actuación, a partir de la

primera renovación de cargos.

3. Aprobar anualmente las distintas líneas de la Clínica
4. Resolver los conflictos y discrepancias que puedan plantearse.
5. La Comisión se reunirá periódicamente, a petición de cualquiera de sus componentes, y al menos una vez cada mes. De cada reunión se levantará un acta con la relación de asistentes y los acuerdos adoptados, que será remitida a todos los miembros.
6. Proponer la reforma del presente Reglamento.

Artículo 10. Funciones y competencias del personal docente con funciones de tutoría

El personal docente con funciones de tutoría debe ajustar su actuación en la Clínica a las siguientes normas:

1. Proporcionar al alumnado la formación especializada precisa para abordar las actividades propuestas.
2. Desempeñar las labores de tutela y apoyo que se le asignen por parte del Coordinador /a académico/a de línea.
3. En el caso de habersele encomendado la supervisión de consultas, adoptar la debida diligencia para resolver las consultas en el tiempo máximo establecido, en función del tipo de asunto planteado.
4. Revisar la redacción final de los documentos que elaboren los estudiantes bajo su tutela.
5. Evaluar las habilidades, competencias y destrezas adquiridas durante su etapa en la Clínica por el alumnado.

Artículo 11. Derechos y obligaciones de los y las estudiantes y de los y las voluntarios/as

Los y las estudiantes de la Clínica tendrán las obligaciones siguientes:

1. Asistir a las sesiones de formación obligatoria.
2. Estudiar los casos que les sean asignados y resolverlos con la debida diligencia.
3. Trabajar en equipo y atender las recomendaciones del personal docente con funciones de tutoría.
4. Cumplir con el número de horas de presencia en la Clínica y, en su caso, atender la Oficina durante las horas señaladas.
5. Observar la debida confidencialidad de los datos aportados por los y las usuarios/as u obtenidos en relación con los casos en los que esté participando o se hayan resuelto en la

Clínica.

6. Conservar y custodiar las instalaciones y el material a su disposición, así como el archivo y los documentos elaborados o aportados al expediente.
7. Respetar los derechos de los y las usuarios/as de la Clínica adecuando su actuación a los objetivos del mismo.
8. Aceptar los objetivos y fines de la Clínica, respetando su modo de actuación.

Los y las estudiantes y los y las voluntarios/as tendrán los siguientes derechos:

1. Recibir la formación previa a la resolución de los casos en las materias previstas, especificadas en la guía docente o el cronograma.
2. Contar con la asistencia y supervisión del personal docente con funciones de tutoría en la elaboración de contestaciones a consultas, informes o memorias solicitados.
3. Poder cambiar de asunto o tema cuando existan causas que lo justifiquen, dentro de las posibilidades de la Clínica.
4. Ser evaluado/a conforme a los criterios establecidos por el equipo de la Clínica, debidamente publicadas en la Guía académica.
5. Participar activamente en la Clínica así como en el diseño, desarrollo y evaluación de los asuntos en los que trabaje.
6. Utilizar adecuadamente las instalaciones y medios materiales de la Clínica.
7. Estar asegurados/as de los daños y perjuicios para el correcto desempeño de su actividad.
8. Derecho a la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
9. Disponer de los recursos necesarios para el acceso del alumnado con diversidad funcional a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño del trabajo en la Clínica en igualdad de condiciones.
10. Conciliar, en el caso del alumnado con diversidad funcional, la realización del trabajo en la Clínica con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con dicha situación.
11. Recibir un certificado de las horas de trabajo como voluntario/a realizado en la Clínica, en el que también se harán constar los conocimientos y las competencias adquiridas.

Artículo 12. Funcionamiento de la Clínica en los casos de atención directa (Clínica abierta)

El funcionamiento se regirá por las siguientes normas:

- 1) Recepción del caso (consulta): se hará por correo electrónico en la dirección oficial habilitada al efecto o personalmente en la Oficina, sita en la Facultad de Derecho de la USAL. En este segundo supuesto el equipo de trabajo trasladará inmediatamente el caso a la Dirección académica de la Clínica, a través del correo electrónico mediante la Hoja de Solicitud de Consulta y Exoneración de Responsabilidad que aparece como Anexo II. La Clínica únicamente atenderá las consultas canalizadas a través de las organizaciones con las que la Clínica colabore en el marco del correspondiente convenio de colaboración.
- 2) Asignación del caso: las consultas recibidas serán asignadas a la línea de actuación correspondiente en función de la materia, previa aceptación por el /la coordinador/a de la línea.
- 3) Tutoría del caso: el/a coordinador/a de línea designará a un docente-tutor/a que contactará con el equipo de trabajo en el plazo máximo de 48 horas, y a partir de ese momento dará las instrucciones precisas para el estudio de la consulta planteada y la elaboración de una propuesta de resolución.
- 4) Resolución: el plazo máximo recomendado de resolución del caso es de 10 días hábiles, contados desde la adjudicación del caso a un equipo de trabajo y docente-tutor/a, dentro de los cuales el docente-tutor/a deberá efectuar las correcciones necesarias a las propuestas elaboradas por el equipo de trabajo, hasta su redacción definitiva. El plazo podrá ser inferior cuando así esté previsto en un convenio, o superior cuando lo permitan las circunstancias del mismo.
- 5) Formalidades: el informe o consulta se ajustará al formato previsto, llevará el logo de la Clínica y de la USAL, se realizará en nombre de la CJAS de la USAL y será firmado o suscrito por los y las estudiantes autores/as del mismo, con mención del docente-tutor/a, quien podrá libremente firmar o suscribir el informe realizado por los estudiantes.
- 6) Entrega de la respuesta: se efectuará por el mismo medio en que la consulta tuvo acceso a la Clínica y por la misma persona/equipo que la recibió. El documento-respuesta deberá enviarse también por correo electrónico a la Dirección académica de la Clínica para su archivo.
- 7) Consultorio on line: la Clínica puede facilitar el sistema de atención directa articulando consultorios on line, atendiendo a las particularidades de cada línea de actuación, que se regulará en todo caso por lo establecido en el Anexo II.

Artículo 13. Funcionamiento de la Clínica en los casos de elaboración de informes y memorias

El funcionamiento en estos casos se regirá por las normas que se adopten de común acuerdo por la Comisión de Coordinación académica y el personal docente con funciones de tutoría en atención a las circunstancias del supuesto concreto, pudiendo utilizar el Modelo de proceso para la realización de informes y memorias jurídicas que se adjunta como Anexo III.

CAPÍTULO III: ASIGNATURA OPTATIVA Y TRABAJOS FIN DE GRADO

Artículo 14. Asignatura optativa Clínica Jurídica de Acción Social

La asignatura optativa Clínica Jurídica de Acción Social se ofertará en el Grado de Derecho, en el de Ciencia Política y Administración Pública y en el de Criminología en el octavo semestre. Cada curso, la Clínica fijará un número máximo de plazas por titulación en función de las líneas de actuación que se oferten para ese curso. La selección de los y las estudiantes se hará teniendo en cuenta la nota media del expediente académico. En caso de igualdad de calificación del expediente, tendrá preferencia el o la estudiante con mayor número de créditos cursados y, en caso de persistir el empate, éste se deshará mediante sorteo.

El proceso de selección de los y las estudiantes se llevará a cabo durante el mes de mayo previo al inicio del procedimiento de matriculación. Los y las estudiantes deberán presentar un formulario indicando sus preferencias en cuanto a las líneas de actuación ofertadas en cada curso. Se publicará una asignación provisional de plazas y se dará un plazo de dos días para presentar renuncias. Los y las estudiantes a quienes se les haya asignado de forma definitiva plaza en la asignatura serán matriculados directamente en esta asignatura por la Secretaría del Centro.

Artículo 15. Trabajos Fin de Grado

El profesorado adscrito a la CJAS podrá ofertar anualmente líneas de investigación enmarcadas en el método clínico. La CJAS aprobará previamente las propuestas, y el personal docente con funciones de tutoría se comprometerá al cumplimiento de los requisitos fijados por la Clínica.

CAPÍTULO IV: FINANCIACIÓN, MODIFICACIONES Y NORMAS TRANSITORIAS

Artículo 16. Financiación

La Clínica Jurídica de Acción Social se integra administrativamente en la Facultad de Derecho de la USAL, si bien goza de autonomía para la gestión de los fondos generados en el ámbito de sus fines y actividades, de acuerdo con la normativa financiera aplicable en la Universidad.

Artículo 17. Modificación del Reglamento de Funcionamiento

El presente Reglamento se podrá modificar a propuesta de cualquiera de los miembros de la Comisión de Coordinación académica. La modificación se aprobará por mayoría simple de los miembros de la Comisión. Las modificaciones del Reglamento deberán ser objeto de aprobación por la Junta de Facultad de Derecho de la USAL.

Artículo 18. Normas transitorias

En el curso académico en que se produzca la aprobación del presente Reglamento, con la Clínica en funcionamiento, la Dirección y Coordinación de cada línea de actuación se seguirá ejerciendo por las personas que han desempeñado esas funciones durante el presente curso, salvo renunciadas o bajas justificadas. Al terminar dicho curso, se procederá a la elección de todos los cargos por mayoría simple.

ANEXOS

- I. Responsables
- II. Solicitud de Consulta y Exoneración de Responsabilidad
- III. Modelo de proceso en la elaboración de informes y memorias jurídicos
- IV. Matriz de valoración
- V. Encuesta de valoración

ANEXO I. RESPONSABLES DE LA CLÍNICA DURANTE EL CURSO 2017/2018

- Directora académica: Antonia Durán Ayago
- Coordinadoras académicas:
 - o Línea de actuación Consumo responsable y medio ambiente
 - María Ángeles González Bustos
 - María José Merchán Puentes
 - o Línea de actuación Memoria Histórica
 - Ana I. Pérez Cepeda
 - Eugenia Torijano Pérez
 - o Línea de actuación Menores y uso de Internet
 - Lina M. Díaz Cortés
 - Carmen González León
 - o Línea de actuación Mujer y Discapacidad
 - Encarna Pérez Álvarez
 - Lourdes Santos Pérez

ANEXO II. SOLICITUD DE CONSULTA Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. DATOS FACILITADOS POR EL/LA SOLICITANTE

Organización que formula la consulta:

.....

Domicilio:

Localidad:

Teléfono:

Correo electrónico:

2. OBJETO DE LA CONSULTA:

Mediante la presente, contacta con la Clínica Jurídica de Acción Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, para solicitar orientación jurídica respecto del caso siguiente:

(puede utilizar todo el espacio que precise)

3. CONDICIONES DE ACTUACIÓN DE LA CLÍNICA JURÍDICA

- 3.1. La Clínica Jurídica de Acción Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca (en adelante, la Clínica) presta un servicio de orientación jurídica (**Clínica Abierta**), que es llevado a cabo por los y las estudiantes de las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca
- 3.2. La finalidad de la Clínica es la formación de estudiantes y su objeto es exclusivamente docente y de carácter social.
- 3.3. El servicio de orientación jurídica ofrecido por la clínica tiene un carácter totalmente gratuito.
- 3.4. El servicio de orientación jurídica prestado por la Clínica no es equiparable al que corresponde a un abogado/a en ejercicio. Ni el alumnado ni el personal docente con funciones de tutoría designados para la resolución de una consulta pueden efectuar representación alguna ante órganos judiciales y/o administrativos ni llevar a cabo otras actividades de litigación o mediación ante cualquier otra persona física o jurídica.
- 3.5. Los encargos o consultas se recibirán directamente en la oficina de atención directa (Seminario 1, Planta Jardín – Facultad de Derecho), a través del correo electrónico de la Clínica (clinicajuridica@usal.es) o a través de cualquier otro canal que se especifique. El encargo o consulta deberá constar en cualquier caso por escrito.
- 3.6. El/la usuario/a se compromete a facilitar cualquier otro dato adicional a los inicialmente aportados que fuere necesario para la resolución de la consulta planteada.
- 3.7. Los miembros de la Clínica encargados de resolver el asunto actuarán con la debida diligencia para lograr el buen desarrollo del encargo efectuado.
- 3.8. Todos los miembros de la Clínica se comprometen a guardar confidencialidad de los datos aportados y tienen el deber de secreto respecto de las informaciones vertidas por el/la usuario/a, así como toda la documentación que sea proporcionada por el mismo.
- 3.9. La documentación recibida estará siempre a disposición de la organización que la envíe, no pudiendo en ningún caso los miembros de la Clínica retenerla. No obstante, podrán conservar copias de la documentación exclusivamente para uso interno.
- 3.10. Se informará de que los datos personales por el/la usuario/a facilitados serán incorporados a un fichero, titularidad de la Clínica, necesario para la adecuada gestión de la consulta efectuada, así como para mantener el contacto con el fin de informar del desarrollo del servicio de orientación jurídica solicitado.
- 3.11. Mediante la presente Solicitud de Consulta el/la usuario/a autoriza a la Clínica para que sus datos personales sean tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, y se le indica que puede ejercer los derechos de acceso,

rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de una fotocopia de su DNI/NIE/Pasaporte dirigida a “Clínica Jurídica de Acción Social. Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca, Campus Unamuno, s/n, 37007 Salamanca”.

FIRMA DEL CLIENTE
CLÍNICA

REGISTRO DE ENTRADA DE LA

Fecha de entrada:.....

Nombre y Firma del receptor/a:

CLÁUSULA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Dada la naturaleza de la labor realizada por la Clínica Jurídica de Acción Social de la Universidad de Salamanca, absolutamente gratuita y que forma parte del proceso de formación del alumnado, los informes presentados no implicarán ninguna responsabilidad ni para la Universidad de Salamanca, ni para la Facultad de Derecho, ni para los responsables de la Clínica, ni para el personal docente con funciones de tutoría, ni para los y las estudiantes, por los daños que eventualmente pudieran derivar de la utilización de dichos informes por parte de quien los encarga, en actuaciones judiciales y/o administrativas.

En ningún caso será exigible al estudiante que emite el informe ni al profesor/a que lo tutoriza el empleo de la diligencia propia de un abogado/a colegiado/a en ejercicio.

En prueba de conformidad, firmo la presente cláusula.

Nombre y Apellidos _____

DNI/NIE/Pasaporte _____

Fecha _____ Firma _____

ANEXO III. MODELO DE PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES Y MEMORIAS

Propuesta de modelos para la realización de informes jurídicos, memorias o cualquier otro documento solicitado, incluyendo *Amicus Curiae*. Para ello, tomando como referencia la experiencia de otras Clínicas Jurídicas, se señalan algunas recomendaciones relacionadas con el Plan de Trabajo, la manera de archivar la documentación, y un modelo de fichas de sentencias u otros documentos.

1. Esquema del Plan de Trabajo
2. Cuestiones formales
3. Esquema de archivo de la documentación

1. ESQUEMA DE PLAN DE TRABAJO

.- Primera sesión. Presentación

- a) Concretar lo que se solicita (todas las solicitudes deberán formularse por escrito).
- b) Determinar un procedimiento para compartir la información y la documentación.

* Premisas: plantear algunas cuestiones éticas que puedan producirse y surgir, en especial los conflictos de intereses y la cuestión de la confidencialidad (todas las comunicaciones deben quedar en la más estricta confidencialidad; hay que tener esto presente para no poner en riesgo el caso y nunca se debe revelar información relacionada con el caso).

.- Segunda sesión. ¿Qué es y cómo se hace un informe jurídico?

Según el tipo de informe, memoria, *amicus curiae*, etc., se solicitará que para esta sesión los y las estudiantes hayan buscado lo siguiente:

- a) Regulación, si la hubiera o buscar modelos de informes similares.
- b) Legitimación para presentarlo, en su caso.
- c) Estructura y forma.
- d) Propuesta de objetivos de trabajo y calendario.

Hay que tener en cuenta el plazo de entrega del informe para planificar el resto de sesiones.

.- Tercera sesión. Estudiar el caso y la solicitud

Antes de la sesión distribuir las tareas. ¿Qué nos piden?

- a) Resumen de los hechos más importantes.
- b) Búsqueda de información adicional: recopilar todos los documentos y datos abiertos al público relevantes para el caso. Esto incluye notas aparecidas en periódicos, diarios y

revistas, artículos publicados en los medios de comunicación y a nivel académico; estadísticas; estudios o cualquier otro tipo de información científica.

- c) Proponer una calificación jurídica o resolución de la cuestión planteada con la información y los conocimientos que se tienen.
- d) Aportar regulación internacional, en su caso.

Una propuesta a seguir para trabajar el caso sería...

- 1º Leer información proporcionada y aclarar dudas.
- 2º Identificar los intereses y las partes.
- 3º Establecer, en su caso, una cronología de los acontecimientos.
- 4º Realizar una “tormenta” de ideas sobre los posibles asuntos o problemas de los que trate el supuesto.
- 5º Identificar los problemas y organizarlos por temas.
- 6º Identificar a cada problema con un nombre (calificar).
- 7º Definir los objetos de aprendizaje a partir de los temas (¿qué necesito saber para resolver el asunto planteado?).
- 8º Consensuar cómo llevar a cabo la investigación.
- 9º Buscar la información .
- 10º Compartir los resultados, sistematizar y verificar la información encontrada.

.- Cuarta sesión. “Mapeo”

- a) Buscar cómo se ha aplicado la normativa por parte de los tribunales correspondientes (recopilación de jurisprudencia).
- b) Buscar otros informes que se hayan presentado sobre un caso similar.
- c) Análisis de sentencias.
- d) Búsqueda y estudio de doctrina.

* Es preciso realizar fichas – resumen de cada expediente analizado (sentencia, informe, artículo doctrinal, etc.).

.- Quinta sesión (y siguientes...). Discusión de los problemas jurídicos o político sociales, así como las cuestiones criminológicas, adecuados al caso

.- Penúltima sesión. Redacción provisional

.- Última sesión. Entrega de la redacción definitiva

Una vez elaborado el informe o una versión provisional del mismo, se realizará una presentación en la que comparecerá, siempre que sea posible, la organización que haya solicitado la consulta y en la que participarán también el resto de estudiantes y se invitará a los y las docentes de la Clínica. En esta fase se pretenden fomentar las habilidades orales, además de las de redacción.

Se podrá realizar un resumen con carácter divulgativo para difundirlo a través de <http://diarium.usal.es/clinicajuridica>.

2. CUESTIONES FORMALES

Con independencia de las formalidades que se decidan en función del tipo de informe, se proponen algunas:

- a) El informe se emitirá en nombre de la Clínica Jurídica de Acción Social de la Universidad de Salamanca.
- b) Figurarán como autores/as los y las estudiantes que hayan realizado el informe.
- c) Los y las estudiantes que hayan participado de una forma u otra en el proceso, pero que no hayan podido realizar la redacción final, serán mencionados/as, pero no serán considerados autores/as.
- d) Se hará referencia a los y las docentes que hayan supervisado el trabajo, salvo indicación en contrario del mismo/a.
- e) En la introducción se hará constar de qué institución proviene el encargo, así como todos los detalles y precisiones que se consideren del mismo.

3. ESQUEMA DE ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN

Se trabajará con un sistema de archivos de documentos que permita compartirlos y modificarlos (Google Drive, Dropbox...).

El sitio se dividirá en las siguientes carpetas:

- a) Bibliografía sobre el caso.
- b) Documentación del caso: se almacenan los documentos originales que se han proporcionado por los usuarios y que hayan recopilado los y las estudiantes.
- c) Jurisprudencia: se depositan las sentencias que se van encontrando y se organizan en carpetas por temas o por el órgano que las dicta. Cada documento se identifica por el órgano, año y caso (p. ej.: STC 236/2007). También se depositan en una carpeta las fichas de jurisprudencia que se han elaborado.
- d) Reuniones: en esta carpeta se incluyen en archivos separados las anotaciones de lo que se realiza en cada sesión de clase y las propuestas de trabajo para la siguiente sesión (esto permite no solo llevar a cabo un seguimiento de las tareas, sino que facilita posteriormente la evaluación de cada uno/a de los y las estudiantes).

ANEXO IV. MATRIZ DE VALORACIÓN

INDICADORES			
ASPECTOS A VALORAR	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1
PUNTUALIDAD	Asiste de modo puntual a todas las actividades y sesiones programadas	Asiste puntualmente a la mayoría de las sesiones programadas y cuando falta o llega tarde lo justifica	Existencia de reiteradas faltas de puntualidad y/o de asistencia a las actividades y sesiones programadas sin justificar
IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES	Se implica siempre de forma activa en las actividades programadas; se ofrece como voluntario/a en las mismas	Se implica habitualmente de forma activa en las actividades programadas; en ocasiones se ofrece como voluntario/a	Por lo general no se implica de forma activa en las actividades programadas ni se ofrece como voluntario/a en las distintas propuestas
CAPACIDAD DE AUTOCRÍTICA Y RECEPTIVIDAD ANTE LOS COMENTARIOS DE LOS/LAS TUTORES/AS	Recibe los comentarios y las críticas al trabajo realizado con naturalidad y les saca provecho	Recibe los comentarios y las críticas al trabajo realizado con naturalidad pero no es capaz de sacar provecho de las mismas, repitiendo los mismos errores	Recibe los comentarios y las críticas al trabajo realizado con dificultad, busca excusas al trabajo mal realizado y no es capaz de corregir aquello sobre lo que le realizan observaciones
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS	Es capaz de analizar los hechos planteados e identificar con acierto los problemas jurídicos a los que dar solución	Es capaz de analizar los hechos planteados pero le cuesta identificar los problemas jurídicos a los que dar solución	Analiza con dificultad los hechos planteados pero no es capaz de identificar los problemas jurídicos a los que dar solución
PENSAMIENTO CRÍTICO	Es capaz de cuestionar críticamente los	Es capaz de cuestionar críticamente los	No es capaz de cuestionar

	hechos que se plantean y las soluciones a adoptar, así como de plantear alternativas	hechos que se plantean y las soluciones a adoptar, pero no es capaz de plantear alternativas	críticamente los hechos que se plantean ni las soluciones a adoptar, ni de plantear alternativas
INDICADORES			
ASPECTOS A VALORAR	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1
ARGUMENTACIÓN	Es capaz de aportar argumentos jurídicos sólidos basados en premisas adecuadas para la defensa de sus conclusiones	Es capaz de aportar argumentos jurídicos, aunque no siempre basados en premisas adecuadas, para la defensa de sus conclusiones	No es capaz de aportar argumentos jurídicos sólidos basados en premisas adecuadas para la defensa de sus conclusiones
EXPRESIÓN ORAL	Presentación bien preparada, domina el tema propuesto, es capaz de conectarlo y explicarlo en todos sus diferentes aspectos elaborando sus propias conclusiones, suscita controversia y participación	Presentación preparada, logra explicar el tema relacionando los aspectos de éste y es capaz de responder a las cuestiones que se le plantean	Presentación poco preparada, conoce el tema de modo superficial; no es capaz de resaltar los puntos principales ni de presentar conclusiones
EXPRESIÓN ESCRITA	El escrito es claro, original e interesante; mantiene la atención del lector; bien ordenado, estructurado y presentado; la redacción es rica pero concisa; oraciones bien construidas y coherentes, hacen la lectura fluida; los errores son pocos y sin importancia	El escrito es claro pero obvio, sin compromiso; el lenguaje es corriente pero transmite el mensaje; las oraciones son más mecánicas que fluidas; alguna construcción inadecuada hace lenta la lectura; hay algunos errores de redacción	El escrito carece de propósito, las ideas se encadenan atropelladamente, el vocabulario es limitado y el lenguaje vago o redundante y con errores en la redacción (estructura, ortografía, puntuación)
TRABAJO EN EQUIPO	Participa de forma activa en el diseño del	No participa de forma activa en el diseño del	Por lo general participa positivamente del

	trabajo grupal; capaz de responder a cuestiones que requieran integrar las distintas partes del trabajo encargado al equipo; cumple con su parte del trabajo en los plazos convenidos	trabajo grupal; pero sí es capaz de responder a cuestiones que requieran integrar las distintas partes del trabajo encargado al equipo; cumple con su parte del trabajo en los plazos convenidos	trabajo grupal; no es capaz de responder a cuestiones que requieran integrar las distintas partes del trabajo encargado a un equipo; no cumple con su parte del trabajo en los plazos convenidos
INDICADORES			
ASPECTOS A VALORAR	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1
INICIATIVA Y LIDERAZGO	Toma la iniciativa en la resolución de los casos planteados y es responsable en su trabajo	No suele tomar la iniciativa en la resolución de los casos planteados, dejándolo en manos de otros, pero sí es responsable en su trabajo	No toma la iniciativa en la resolución de los casos planteados, dejándolo siempre en manos de otros, ni es responsable en su trabajo
PUNTUACIÓN TOTAL	30	20	10

ANEXO V. ENCUESTA DE VALORACIÓN

1. ¿Qué competencias y habilidades has adquirido/desarrollado durante tu paso por la Clínica?
2. Señala los aspectos positivos del funcionamiento de la Clínica
3. Indica los aspectos que pueden ser objeto de mejora en el funcionamiento de la Clínica
4. ¿Recomendarías cursar la asignatura optativa Clínica Jurídica de Acción Social? ¿Por qué?
5. Valora tu experiencia personal en la Clínica

1	2	3	4	5
Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena